



**JALISCO**

# Síntesis de Medios Impresos

Lunes 21 de junio de 2010

- Mural – Están escuelas bajo amenaza
- Público – Inundaciones se agravaran por falta de 8 mil mdp
- El Informador – Toleran delitos de charlatanería
- Ocho Columnas – En México no se denuncian el 85% de los ilícitos
- El Occidental – A base de multas entrará la Ley antiborrachos

CONGRESO

# Buscan recursos para reclusorios

OC | Juana María Ramírez

La Comisión de Readaptación Social se dará a la tarea de buscar más recursos para modernizar los centros penitenciarios con los que cuenta el Estado; esto significa una inversión de unos 400 millones de pesos, e incluye 150 millones de pesos para la terminación del Reclusorio Metropolitano, el cual lleva un avance de casi el 97 por ciento y promete ser uno de los mejores de América Latina.

El presidente de dicha comisión, diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, señaló que «algunas de las observaciones que nos hicieron el Secretario de Seguridad Pública y el director de Prevención durante las visitas que realizaron los diputados en días pasados, fue la necesidad de buscar más recursos por parte de esta Comisión y del Gobierno del Estado para poder etiquetarlos en pro-

yectos específicos. Nosotros hablábamos de alrededor de 400 millones para la modernización de los centros ya que tienen una necesidad básica de incrementar las medidas de seguridad, las condiciones de los dormitorios y el personal que da servicio a los internos; y sobre todo, que esta bolsa de recursos sea coordinada y etiquetada en coordinación con el Gobierno del Estado».

Al respecto de la condición que guardan reclusorios como el Complejo Penitenciario de Puente Grande, el Reclusorio Femenil y el Reclusorio Metropolitano, el cual será de mediana seguridad, el legislador señaló que la sobrepoblación, la falta de espacios en los dormitorios, falta de medidas de seguridad, déficit de personal en el área de salud son algunos problemas que se pretenden combatir los legisladores.

Foto: OC



COMPLEJO Penitenciario de Puente Grande.

# Fuertes multas a bares

Endurecen castigo a los que alcoholicen a menores de edad

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**M**ultas que van de los 52 mil a los 79 mil pesos se harán acreedores los dueños de giros con venta de bebidas alcohólicas que permitan el ingreso a menores de edad y para los que vendan o suministren bebidas alcohólicas a menores de edad, la sanción oscilará de los 105 mil pesos a los 158 mil pesos; esta propuesta forma parte de las modificaciones que se harán como parte de la ya conocida ley "antiborrachos" que se someterá a la aprobación del Pleno del Congreso del Estado el próximo jueves.

Las modificaciones que se harán a la Ley de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas como también a las disposiciones de carácter procesal concretamente en el Código de Procedimientos Penales, son las siguientes:

En el artículo 46, la propuesta de los legisladores versará en el sentido de que se prohíbe a los propietarios, encargados o empleados de los establecimientos a realizar cualquier actividad u estrategia comercial que tenga como objetivo incentivar el consumo excesivo



de bebidas embriagantes.

En el artículo 52, establece imponer multas de 950 a mil 440 días de salario mínimo a quien permita la entrada a menores de edad a los establecimientos señalados en el artículo 15, salvo que se trate de eventos en los que no se vendan o consuman bebidas alcohólicas.

En el artículo 53, se propone una multa de mil 920 a dos mil 880 días de salario mínimo a quien venda o suministre bebidas alcohólicas a menores de edad.

El coordinador de la fracción del PAN, diputado José María Martínez Martínez, manifestó que se hará un análisis y

posteriormente una propuesta en la que se consideren penas más enérgicas a quienes vendan alcohol a menores de edad, así como también implementar prohibiciones para las tiendas de abarrotes, vinerías o en expendios que vendan cerveza en botella cerrada a jóvenes que no hayan alcanzado la mayoría de edad.

"Lo más importante es cuidar la salud de los jóvenes y estaremos proponiendo que las sanciones para quienes no cumplan con esta disposición sean bastante altas", subrayó.

"Ya no habrá más tolerancia hacia personas que conduzcan bajo influjos del alcohol o alguna droga", sostuvo.

Con el dictamen que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos que preside el diputado Jesús Casillas Romero, "se considera como un delito grave el que alguien conduzca bajo el influjo del alcohol o alguna droga, esto es lo que hay que presumir que en Jalisco ya no habrá más tolerancia para quienes manejen su vehículo en estado de ebriedad", dijo Martínez. Sin embargo, el panista aclaró que "se harán observaciones con lo que tiene que ver con multas, sanciones, arresto, aseguramiento del vehículo, horarios".

# A base de multas entrará la "ley antiborrachos"

El paquete de sanciones será hasta de \$150 mil a quien venda bebidas alcohólicas a menores, y \$52 mil por permitirles el acceso a los antros

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Multas que van de los 52 mil a los 79 mil pesos para los dueños de giros con venta de bebidas alcohólicas que permitan el ingreso a menores de edad; y para los que sean sorprendidos vendiendo bebidas, la sanción oscilará de los 105 mil pesos a los 158 mil pesos; esta propuesta forma parte de las modificaciones que se harán a "ley antiborrachos" que se someterá a la aprobación del pleno del Congreso del Estado el próximo jueves.

El coordinador de la fracción del PAN, diputado José María Martínez Martínez, manifestó que se considerarán penas más enérgicas también a las tiendas de abarrotes, vinaterías o en expendios que vendan cerveza en botella cerrada a jóvenes que no hayan alcanzado la mayoría de edad.

Se realizarán modificaciones a la Ley de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas así como también a las disposiciones de carácter procesal concretamente en el Código de Procedimientos Penales.

Con el dictamen que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos que preside el diputado Jesús Casillas Romero, "se considera como un delito grave el que alguien conduzca bajo el influjo del alcohol o alguna droga, esto es lo que hay que presumir que en Jalisco ya no habrá más tolerancia para quienes manejen su vehículo en estado de ebriedad", dijo Martínez.

FUERTES. 2A

JALISCO

# Invitan a diputados a conocer Tomatlán y proyecto Chalacatepec

Rasaland, la empresa desarrolladora del proyecto se dice abierta a ofrecer la información necesaria a los legisladores OC | Alma Reynoso

**D**irectivos del proyecto Chalacatepec invitaron a diputados a visitar el poblado de Tomatlán para conocer detalles sobre el desarrollo turístico que se planea en la zona, con inversión del Instituto de Pensiones del Estado y la empresa Rasaland.

A través de una misiva dirigida al diputado Salvador Arellano Guzmán, presidente de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis y en su Caso Reforma a la Ley del Instituto de Pensiones, Ricardo Santa Cruz, director del proyecto Chalacatepec, invitó a los diputados a platicar con la comunidad tomatlense.

Santa Cruz subrayó que los pobladores tienen mucho interés por participar de la reunión, dado que el tema del desarrollo turístico de largo plazo que se plantea en la zona vendría a reactivar la actividad económica de su lugar de origen.

«Desde un principio hemos dado la más franca y amplia bienvenida al interés de la Comisión por conocer a fondo el proyecto de desarrollo económico y social



Foto: OC

**DIRECTIVOS** del proyecto Chalacatepec invitaron a los diputados a visitar el poblado de Tomatlán.

de Chalacatepec. En ese espíritu hemos estado en permanente contacto con usted y hemos ofrecido todos los elementos de información de que disponemos sobre el citado proyecto», señala a la letra la carta.

El pasado 1 de junio, los desarrolladores asistieron al Salón de

Sesiones Previas del Congreso del Estado para reunirse con los integrantes de la comisión en cuestión y ahí despejaron las dudas de los diputados integrantes de la misma, sin embargo, los legisladores consideraron la necesidad de una nueva reunión.

Nueva cita. La reunión que pro-

pone la empresa en Tomatlán, se desarrollaría de acuerdo a los temas y contenidos que la comisión propuso y se seguiría el orden que corresponda al procedimiento. La invitación quedó abierta para la fecha que los legisladores consideren pertinente de acuerdo a su agenda.

---

## Lo dijo



---

«La reunión en Tomatlán con la Comisión de Legisladores representaría un gesto de simpatía por el desarrollo económico y social de la región que será correctamente valorado por la opinión pública»

---

RICARDO  
SANTA CRUZ

«La razón que respalda nuestra propuesta es darle su lugar a los habitantes de la región y al mismo tiempo ofrecer una oportunidad a los integrantes de la Comisión de estar en contacto directo con ellos», indicó Santa Cruz.

De acuerdo con los pobladores de Tomatlán, la información que se ha difundido en los medios de comunicación de la zona metropolitana respecto al supuesto rechazo que existe hacia el proyecto y la negociación ventajosa para la compra venta de la tierra, es falsa.

---

## Diputado quiere unirse para pedir presupuesto

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Sorprendió la declaración a **EL OCCIDENTAL** del coordinador de la fracción del PAN en el Congreso del Estado, diputado José María Martínez Martínez, de que no descarta unirse al resto de las fracciones del PRI, PRD y Verde Ecologista para solicitarle mayores

recursos al Ejecutivo estatal, esto debido a que algunos legisladores de su fracción se oponen a ello.

Destacó: "Ni análisis, ni nada, no he visto la necesidad, ni lo hemos estudiado, pero tampoco nos hemos pronunciado en contra, no estoy cerrado".

El ex coordinador de la bancada, el diputado Abra-

ham González Uyeda, declaró que lo que debería hacer el Congreso era optimizar los recursos y no pedirle recursos al Ejecutivo, por lo que Martínez manifestó que como fracción "nunca hemos asumido una postura al respecto, pero habremos de analizarlo, y platicarlo".

# Sale a defender sus resoluciones

► Dice titular del TAE estar tranquilo pese a solicitud juicio político

Vania Citlalli de Dios

La solicitud de un juicio político en su contra por la supuesta protección a trabajadores "aviadores" del Congreso local no lo tiene intranquilo, al contrario, el presidente del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), Alberto Barba Gómez, defiende su

resolución y asegura que fue apegada a derecho.

El magistrado fue quien concedió una medida cautelar para que el personal comisionado del Legislativo no regresara a sus áreas originales, como se les ordenó a través de una circular.

La suspensión la determinó en tanto se resuelve el juicio, que promovieron los empleados comisionados del Congreso.

"Yo estoy tranquilo con mi resolución. Mi resolución está apegada a derecho. No es un asunto laboral", dijo tras los cuestionamientos porque un Tribunal de lo Administrativo diera entrada y dictaminara un asunto que podría considerarse laboral.

Lo que se cuestiona es si tendría que haber conocido de ese asunto, ya que por parte del Congreso consideran que es laboral, se le insistió.

"Ellos consideran que es laboral, pues, bueno, mi resolución no nada más está fundada en cuanto a que tiene motivación y fundamentación en las leyes de Justicia Administrativa sino todavía en una jurisprudencia de la Corte (Suprema Corte de Justicia de la Nación), inclusive", insistió.

La demanda de juicio político contra el magistrado la ratificó, en calidad de ciudadano, Enrique Carlos Trejo Orozco, director de Administración y Recursos Humanos del Congreso, hace dos

semanas, luego de que Barba suspendiera el regreso de los empleados comisionados del Legislativo a sus áreas originales de trabajo.

"Está en su derecho de hacerlo, a final de cuentas el derecho de él termina donde el mío como funcionario inicia, más sin embargo, soy abogado también o si la persona es abogado también sabe de las consecuencias jurídicas que esto pueda arrojar", consideró el magistrado, también titular de la Sexta Sala del TAE.

Barba Gómez aseguró que no ha sido notificado sobre la solicitud del juicio político en su contra y que se ha enterado a través de la prensa, por lo que desconoce la causa.

Las cuencas de Atemajac, Tesistán y El Ahogado demandan "cirugía mayor"

# Resolver problema de inundaciones cuesta 8 mil mdp

Guadalajara • Agustín del Castillo

**C**onstruir las grandes obras de control de avenidas de agua que requiere el espacio urbano de Guadalajara demanda poco más de ocho mil millones de pesos, incluidos los valles de Atemajac, Tesistán y Toluquilla (o El Ahogado).

Esta enorme inversión, 25 por ciento mayor a la prevista para el viaducto elevado, más del doble de la cancelada presa de Arcediano o equivalente a 16 puentes atirantados como el que se construye en el cruce de la calzada Lázaro Cárdenas y la avenida López Mateos, tiene ya entre tres y cuatro años en gestión, pero apenas se ha podido conseguir recursos, reconocen las instancias técnicas del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y de la Comisión Estatal del Agua (CEA).

De este modo, no sólo no se tienen soluciones de fondo para los puntos de inundación recurrente en la zona conurbada, sino que el problema tiende a aumentar y agravarse ante el crecimiento caótico de la ciudad, sobre todo en el valle de Toluquilla.

Carlos Hernández Solís, gerente técnico del SIAPA, señala que están en fase de integración catorce proyectos ejecutivos, con base en los cuales, se buscará el recurso para su ejecución, priorizando los que benefician mayores espacios y más población en la superficie consolidada de la ciudad, que corresponde a los valles de Atemajac y Tesistán. Las inversiones totales para esto rondan cuatro mil millones de pesos.

La CEA también tiene ya un amplio diagnóstico de la situación en El Ahogado, con una serie de acciones en cinco grandes rubros, dentro de las cuales, destaca la adquisición y

restauración de los canales de riego y las presas de la zona, de manera que recuperen su papel hidrológico y sirvan para desahogar las demasías de agua sin ser acompañadas por las inundaciones desastrosas que hasta la fecha se presentan, señala el director de cuencas del organismo estatal, Héctor Castañeda Nández. Son inversiones que rondan 4,200 millones de pesos, de los cuales, apenas se han conseguido ejercer "alrededor de 5 por ciento" (ver nota anexa).

#### Las obras del SIAPA

Los catorce proyectos en Atemajac y Tesistán atienden la mayor parte de los 73 puntos de inundación recurrente que ha detectado el

SIAPA en la zona metropolitana de Guadalajara.

"Lo que se está buscando es aprovechar que todavía hay espacios, parques, uno que otro campo de fútbol, que pudieran aprovecharse para almacenar el agua torrencial que como producto de una lluvia intensa de una hora o menos, llega en gran volumen; lo que tenemos que hacer es captar esa agua temporalmente e ir desalojando poco a poco ese gran torrente de agua, lo convertimos en un chorrillo controlado, mediante cajas que almacenan, que regulan: aprovechar espacios todavía no urbanizados que permitan hacer un tanque de almacenamiento para desalojar esa lluvia en 24 horas con un pequeño chisguete a los colectores,

de tal forma que los colectores no se desborden, no se tapen", explica Hernández Solís.

Eso es en esencia el Programa Integral de Manejo de Aguas Pluviales (Promiapi). "Ya tenemos catorce proyectos. Queremos ya tratar de consolidar la gestión del recurso económico para irlos ejecutando", afirma.

Un ejemplo: "Todo lo que es el río Atemajac, entiéndase avenida Patria, el arroyo de La Campana, cruzamiento con el Country Club, con [la avenida] Montevideo; viene incluida toda la serie de colectores medio recuperados con un tanque que rompa ese pico de gran lluvia, aprovechar las propias escorrentías del arroyo [...] así con otros colectores y arroyos de la ciudad, el de Plutarco Elías Calles, el de la zona de López de Legaspi, la zona de El Deán, etcétera".

—¿Pero en este caso implicaría la adquisición de predios o serían sólo parques y espacios públicos o zonas federales?

—Básicamente involucra costos de infraestructura, pero sí se tiene que manejar la gestión social, porque puede haber por ejemplo una unidad deportiva que tenga un campo de fútbol, que si bien puede ser propiedad pública, demanda la gestión social y la aceptación de que debajo de ese campo vamos a hacer un tanque, o bien, se aprovecha el campo de fútbol, se inunda el terreno en el periodo de lluvias, y en el periodo de secas se mantiene como campo deportivo [...] el programa sí implica algunas adquisiciones de tierra, por supuesto, pero en menor medida.

Los catorce primeros proyectos, añade, son con los que se daría respuesta en un alto porcentaje a los problemas de inundación que hay en la metrópoli.

—Cuando se concluyan los

proyectos, ¿cómo en cuánto reducirá el problema?

—Se puede aventurar que será un beneficio, hay que ser claros, de un 80 por ciento, asociado al control de inundación, que tendría un 5 por ciento de probabilidades de ocurrencia, eso se llama "periodo de retorno" en hidrología [...] es muy difícil hablar de una solución total.

—Es decir, si un día hay una lluvia verdaderamente abundante y extraordinaria, esto solo va a amortiguar y va a ser finalmente desbordado...

—Así es de claro.

—¿Por qué la dificultad de financiar algo que es tan necesario y benéfico para la ciudad?

—Bueno, las obras de control de inundación son costosas, y como son obras que no tienen un esquema tarifario de apoyo de recuperación; es como el caso de las calles, ¿una pavimentación a quién se la cobra, al que pasa diario, al que pasa cien veces, al que pasa mil veces, los identificas o no los identificas? Son obras que no pueden arrojar una esquema de recuperación, el gran beneficio que te dejan es que no te estés inundando; si le metes evaluación económica, asociando los daños que provocan las lluvias y disminuyendo las probabilidades de ocurrencia, resulta que si bien son inversiones fuertes, los beneficios son mayores, pues dejaron de haber cuantiosas pérdidas, y ese es el mayor de los beneficios, aunque sean difíciles de llevar a un esquema de recuperación económica de las propias inversiones.

En el Promiapi se ha calculado un perjuicio promedio anual causado por las lluvias de 350 millones de pesos, correspondiente exclusivamente a la zona que atiende el SIAPA. Quiere decir que una inversión de esta envergadura se justifica y paga en tan sólo doce años. ■

# El Fonadin asumirá el 49% del costo de la planta de Agua Prieta

Los recursos irán directo a la obra y no podrán distraerse para otros compromisos

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE



Imagen de la zona donde se construirá la planta de tratamiento de Agua Prieta Foto: **FOTO HÉCTOR JESÚS HERNÁNDEZ**

El contrato de construcción de la planta de tratamiento de Agua Prieta, que la semana pasada motivó diferencias entre la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), luego de que el coordinador de los priistas en el Congreso, Roberto Marrufo Torres, señaló a la institución estatal como responsable de la pérdida de mil millones de pesos, indica que ésta contará con un apoyo del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) por mil 20 millones 821 mil 334 pesos, lo que equivale al 49 por ciento del costo del proyecto, con valor total de 2 mil 318 millones 500 mil 753 pesos.

De acuerdo con el contrato firmado entre la empresa Renova Atlatec SA de CV, la encargada de llevar a cabo la obra, y la CEA, el apoyo de Fonadin se mantendrá en términos reales del Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta su total disposición y aplicación, y no podrán emplearse para cubrir el IVA de las obras del proyecto, y a dicho apoyo se descontará el importe aportado para financiamiento de estudios relacionados con el proyecto, que asciende a 2 millones 785 mil 439 pesos.

Dentro del convenio, de más de 70 hojas, se establece que para el proyecto se realizaron los trámites para obtener “un apoyo no recuperable” por parte del Fideicomiso 1936 denominado Fondo Nacional de Infraestructura, constituido en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos en su carácter de Institución Fiduciaria, mismo que fue autorizado por su Comité Técnico en la Primera Sesión Ordinaria de 2008 celebrada el día 12 de mayo, mediante acuerdo número CT/1ª ORD/12-MAYO-2008/V.2

Agrega además que “el objeto del presente contrato consiste en la prestación del servicio de tratamiento de aguas residuales de la planta de tratamiento de Agua Prieta con capacidad de 8 mil 500 litros por segundo que incluye proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento electromecánico, pruebas de funcionamiento, pruebas de capacidad, operación, conservación, mantenimiento; así como la remoción y disposición final de biosólidos y sólidos que se generen en la misma bajo la modalidad de precio alzado con inversión mixta, privada, parcial, recuperable, cumpliendo con el requisito de realizar los trabajos y las obras que incluye el proyecto”.

Dentro del apartado de “Propiedad” se aprecia que la CEA será responsable de otorgar a la empresa el uso temporal y gratuito de los terrenos en que serán construidas las obras del proyecto, exclusivamente para que ésta cumpla con el contrato, mediante una figura jurídica denominada Contrato de Comodato;

en tanto que la empresa no será propietaria del agua residual ni del agua tratada, ni tendrá ningún derecho sobre las mismas antes o después del tratamiento, ni tampoco sobre los lodos, biosólidos o sólidos, los excedentes de energía eléctrica generada con el biogás de la digestión anaeróbica de lodos, y en su caso, de los bonos de carbono resultantes de la operación del sistema de digestión anaerobia de lodos.

En cuanto a la normatividad ambiental, ésta es meramente responsabilidad de Renova Atlatec, que se encargará de la aprobación de la Manifestación de Impacto Ambiental, el Estudio de Riesgo y el Plan de Manejo Ambiental, al igual que de los ajustes técnicos que resulten de la ejecución del proyecto en campo, o derivadas de cualquier causa, incluyendo errores, imprecisiones o incongruencias del proyecto ejecutivo. “La empresa responderá de los defectos que resulten en la construcción de las obras del proyecto, quedando obligada a reparar o reponer de inmediato, a su costa y a satisfacción de la CEA, las obras o instalaciones de que se trate”, señala.

El apartado que corresponde a la operación de la planta de tratamiento indica que la empresa estará obligada a operar la planta de Agua Prieta durante 207 meses a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de periodo de operación, y a su vez, será responsable de la operación, mantenimiento y reposición del equipo para su funcionamiento normal y continuo, además de que ésta “responderá por los daños y perjuicios que se determinen mediante sentencia que haya causado ejecutoria y que se llegasen a causar a la CEA o a terceros con motivo de la operación, conservación y mantenimiento”.

A partir de la terminación de la construcción, la empresa dispondrá de un plazo de hasta seis meses para realizar las pruebas de funcionamiento y pruebas de capacidad de la planta de tratamiento, y una vez cumplidas, notificará por escrito a la CEA para que realice un acta de capacidad. Ya entregada la planta de tratamiento, la CEA contará con 15 días naturales para otorgar la no objeción o para formular observaciones a la empresa.

Al concluir el periodo de operación de la planta de tratamiento, se llevará a cabo la entrega de las obras, instalaciones y equipamiento de conforman la planta, previo inventario de vida útil de los componentes de las mismas, encargándose la empresa de levantar el acta definitiva de finiquito del contrato y recepción definitiva, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha que proceda la terminación del contrato, y “la CEA se reserva el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, así como por la vida útil de los componentes y equipos que estuvieron a cargo de la empresa para la operación, conservación, reposición de equipo y mantenimiento de la planta de tratamiento de Agua Prieta, y de hacer valer, en su caso, la garantía de terminación del contrato”, en tanto que la empresa está obligada, en un año antes de la terminación del periodo de vigencia del contrato, a capacitar al personal que señale la CEA.

En las últimas hojas del contrato se indica que “CEA no incurrirá en responsabilidad alguna, directa o indirectamente, por accidentes, daños o perjuicios que resulten por el tránsito de vehículos o personas en la planta de tratamiento de Agua Prieta o derivados de su construcción, operación, conservación o mantenimiento”.

De Alba González consideró que incluso ya desde el próximo año podrían requerirse algunas medidas. "Vamos a tener que cancelar o reducir programas sociales y, cuando llegue el momento que no se tenga la tenencia, cancelar prácticamente la obra, cancelar programas sociales o inclusive otras acciones".

Afirmó que ya desde ahora empiezan a verse consecuencias de la decisión de los diputados de desaparecer la tenencia, pues no se recabarán 375 millones de pesos. De los motivos por los que bajó la recaudación, explicó que si "tú les dices [a los ciudadanos] que no se va a cobrar o se va a eliminar, ¿qué hacen? No pagan y se la juegan. Ahora yo tengo que cobrar, porque va a haber muchos que no van a pagar".

El titular de Finanzas aseguró que el gobierno del estado sigue con programas de austeridad, por lo que esperan cerrar este año con 237 millones de pesos en restricciones presupuestales, así como unos 50 millones de pesos menos en el capítulo 1000, como consecuencia del programa de retiro voluntario.

Indicó que para el próximo año se espera que el ahorro en salarios alcance los 180 millones de pesos, si se llega a la cifra de 1,100 empleados retirados. Sin embargo, consideró que habrá necesidades que rebasarán esos ahorros, como el incremento en las cuotas de Pensiones y la atención a demandas educativas.

Sobre cuál es la salida, dijo que sólo "nuevos impuestos", que es lo que se está buscando a escala federal. "Es lo que se puede hacer, un IVA generalizado, IVA estatal, que los estados participemos en el cobro de nuevos impuestos", puntualizó.

● IJM

## Imparten una conferencia sobre derechos de la mujer

OC | Gabriela Godínez

El Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, impartió una conferencia sobre derechos de la mujer dirigida a personal de las Agencias del Ministerio Público.

Carmen Lucía Pérez Camarena, presidenta del IJM, señaló que existe un gran interés por fortalecer los vínculos con la Procuraduría del Estado, y con ello sensibilizar a los funcionarios de estas corporaciones en la atención de mujeres que fueron víctimas de delitos.

La funcionaria agregó que el Instituto que preside está pendiente de que se observe la aplicación, por parte de los servidores públicos, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y que mantiene una alianza con la procuraduría para que se dé seguimiento a las denuncias interpuestas por damas.

Por su parte, el procurador Tomás Coronado Olmos expresó que la conferencia impartida a los funcionarios forma parte de una serie de cursos dirigidos

Foto: Alejandra Díaz



**CARMEN** Lucía Pérez Camarena, presidenta del IJM.

al Ministerio Público en la materia para las distintas áreas de la Procuraduría del Estado. Dicha ponencia fue impartida por el Coordinador Jurídico del IJM, Antonio Cervera Delgadillo, y fue dirigida a funcionarios de las diferentes divisiones de la procuraduría, no sólo de aquellas encargadas de la atención a delitos en agravio de mujeres.

## ASOCIACIONES

# Se ignora número de discapacitados

## en Jalisco

OC | Gabriela Godínez

No existen estadísticas precisas para determinar el número de personas con discapacidad en Jalisco, señaló Gregorio Wimber Alvarado, coordinador general de la asociación civil «Juntos por un caminar».

Añadió que las asociaciones dedicadas a la atención a este sector, se basan en las estadísticas previstas por la Organización Mundial de la Salud (OMS); la cual señala que 10 por ciento de la población tiene algún tipo de discapacidad. Con ello pueden darse cuenta de cuántas personas requieren de atención especializada, sin embargo, advirtió que en el censo que realiza el INEGI se están realizando preguntas ambiguas sobre la discapacidad, por lo que consideró no se



Foto: Alejandra Díaz

**PERSONAS con discapacidad en Jalisco necesitan servicios adecuados a sus posibilidades.**

podrá conocer cuántas personas habitan en el estado. La problemática que viven las

personas con algún tipo de discapacidad es muy compleja, debido a que en la sociedad

aún se les incluyen en actividades, sobre todo en lo que se refiere a movilidad.

**Transporte público.** El compromiso de los transportistas por implementar acciones que favorecieran a este sector de la sociedad fue muy bajo, encontrando que las rutas que cuentan con rampas pasan muy espaciadas; cuando estas personas requieren de acudir a sus centros de estudio o trabajo igual que todas las personas, señaló Wimber Alvarado.

Añadió que las rampas no sirven y en general no existe una cultura hacia la discapacidad, que se vean como parte de la sociedad; por lo que al no ser tomados en cuenta requieren de tomar otro tipo de transpor-

te que es más costoso, sin embargo, no cuentan con otra opción ante el escaso número de rutas de transporte público.

El Macrobus sí está adaptado, sin embargo no es suficiente ya que sólo es una ruta; por lo que piden un mayor apoyo por parte de las autoridades aprovechando la integración del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Cabe señalar que hace algunos meses se interpusieron algunas quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya que consideran no son tomados en cuenta para tener una movilidad digna; por lo que el organismo ya realiza un estudio para determinar las necesidades de este sector.

**AL C. GOBERNADOR DE JALISCO, LIC. EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ  
AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LIX LEGISLATURA  
A LA OPINIÓN PÚBLICA:**

El Comité de Análisis Urbano del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara en sesión plenaria acordó emitir el presente pronunciamiento sobre la apresurada propuesta de la Vía Express, anunciada por el gobernador del estado.

Dicha idea considera construir una vía de cuota para automóviles en un segundo piso sobre la avenida Inglaterra, aprovechando el derecho de vía desde avenida Aviación hasta la Carretera a Chapala y la autopista a Zapotlanejo. Al respecto, este Comité, tomando en cuenta el punto de vista de diversos especialistas en la materia, señala los siguientes inconvenientes:

1. Sospechosamente, la propuesta no se ha manejado de cara a la sociedad y expertos en el tema, por lo que resulta impostgable que las autoridades encargadas transparenten y hagan públicos los estudios in extenso.
2. El proyecto continúa privilegiando el uso del automóvil, dejando de lado la urgente necesidad de proveer formas sustentables de transporte público, cuando en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) se ha venido insistiendo en fortalecer este último modo de transporte.
3. En el mundo no existen ejemplos de que la infraestructura destinada al transporte privado disminuya los tiempos y costos totales de transportación, desahogue la carga vehicular en vialidades ni reduzca las emisiones contaminantes.
4. No se cuenta con una evaluación del impacto de la vía elevada sobre las afectaciones a la calidad de vida de los habitantes de las colonias colindantes, al valor de la plusvalía, a la alteración de la imagen urbana, a la contaminación ambiental y auditiva, y a la posible generación de focos de inseguridad, particularmente en los tramos que no cuentan con espacio aéreo sobre las vías del tren, y que se construirán sobre calles y avenidas ya existentes.
5. Al momento se habla de una inversión inicial de 6 mil quinientos millones de pesos que aportará la iniciativa privada, pero se desconoce el monto de inversión pública. Por tal razón, y ante la recurrente situación de rescates financieros en este tipo de proyectos, cobra relevancia conocer el monto total de la inversión pública.
6. Por estas razones resulta indispensable transparentar los estudios de demanda, factibilidad financiera, costo-beneficio y anteproyecto geométrico con los que se determinaron el costo de inversión total, las ingenierías constructivas a concursar, el pago por peaje, el periodo de concesión a treinta años y la selección del tipo de inversión exclusivamente privada, objeto de concurso de concesión.
7. Es preocupante que las inversiones privadas para los automóviles particulares se realicen sin contar con instrumentos de planeación integrados, consultados y aprobados, como ordena el Plan de Movilidad Integral de la AMG y de conformidad al recién aprobado Código Urbano en el Estado.

Por todo lo anterior, demandamos suspender los preparativos técnicos y administrativos —integración de términos de concesión, licitación y actualización de los planes parciales de desarrollo urbano— hasta que el Plan de Movilidad Integral de la AMG sea legalmente aprobado y publicado y se aclaren los puntos anteriormente señalados. Asimismo, hacemos un respetuoso llamado al Poder Legislativo para que, en ejercicio de sus atribuciones, valore la conveniencia de aprobar la concesión en tanto no se clarifiquen los señalamientos citados.

Finalmente, convocamos a un foro permanente de participación social y académica, en el que se exponga la opinión de la ciudadanía y las universidades, para evaluar la problemática actual de movilidad en la ciudad y las alternativas sustentables de solución.

Atentamente  
“Piensa y Trabaja”

“2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana”  
Guadalajara, Jal., 20 de junio de 2010

**COMITÉ DE ANÁLISIS URBANO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO**

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis, Mtro. Ernesto Flores Gallo, Mtra. Ma. Dolores del Río López, Mtro. Arq. Jorge Enrique Zambrano Ambrosio, Mtra. Carmen Guadalupe Ruiz Velasco Franco, Dr. Juan López García, Dra. Verónica Livier Díaz Núñez, Dra. Adriana Inés Olivares González, Mtro. Eleazar Reyes Rodríguez, Mtro. Tenoch Huematzin Bravo Padilla, Mtro. Erick González Santos, Dr. Ramón Reyes Rodríguez, Arq. Alfredo Hidalgo Rasmussen.



UNIVERSIDAD  
DE GUADALAJARA



Dicta Paco conferencia en España. El Respetable  
Habla en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset

En México, el ciudadano está cansado de respuestas parciales a los problemas de fondo y exige mejores instrumentos para calificar a sus representantes, por lo que la Reforma Política se hace impostergable, aseguró el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Francisco Ramírez Acuña.

Al dictar una conferencia magistral titulada "La Reforma Política en México", en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, el diputado Ramírez Acuña, insistió en que nuestro país requiere una Reforma Política de fondo que permita ciudadanizar el poder público, ampliar los espacios de participación, al tiempo que haga posible traducir el mandato ciudadano en acciones públicas concretas.

Refirió que la reforma también habrá de ampliar los consensos entre los poderes de la Unión. Es necesario garantizar que el equilibrio entre poderes no se limite a la vigilancia y supervisión, sino que considere la corresponsabilidad en la concreción de acuerdos. El debate y la contraposición de ideas deben enriquecer las decisiones, no impedir las.

En este sentido, dijo que la reestructuración del equilibrio entre poderes deberá tener como fin incentivar la cooperación y superar los obstáculos que impiden la fluida toma de decisiones cruciales para el país.

Ramírez Acuña apuntó que las diferentes fuerzas políticas nacionales coinciden en la relevancia de esta reforma y en la urgencia de la misma. Por lo que han sido presentadas diversas propuestas de reforma política por parte de los diferentes partidos políticos nacionales, así como una por parte del Ejecutivo Federal.

Como parte del convenio de colaboración firmado entre la Cámara de Diputados y el Centro de Estudios de México en la Unión Europea del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Ramírez Acuña indicó que en México, en este momento se analizan las coincidencias que existen entre dichas propuestas con el fin de poder sacar adelante una reforma lo más completa posible que permita alcanzar los objetivos ya mencionados.

Al comentar la propuesta del Ejecutivo Federal, el diputado consideró que ésta persigue dos objetivos centrales: primero, fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y el sistema político; y segundo, instituir mecanismos que permitan el correcto funcionamiento institucional.

Permitir la elección consecutiva de legisladores federales y presidentes municipales; adoptar para la elección del Presidente de la República el principio de mayoría absoluta y poder recurrir a una segunda ronda, cuando ningún candidato obtenga la mayoría necesaria para ser electo en la primera votación.

Considera incrementar el porcentaje mínimo de votación para que un partido político nacional conserve su registro, a cuatro por ciento de la votación nacional. Incorpora la figura de las candidaturas independientes y la figura de iniciativa ciudadana, con el fin de permitir la presentación de propuestas de ley generadas en la sociedad civil.

La propuesta del Ejecutivo Federal sobre la Reforma Política pretende otorgar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la atribución para presentar iniciativas de ley, en el ámbito de su competencia, así como facultar al Presidente de la República para presentar, en cada primer periodo ordinario de sesiones del Congreso, dos iniciativas que deberán ser dictaminadas y votadas por medio de un trámite legislativo preferente.

Asimismo, establecer el referéndum como requisito para la entrada en vigor de las iniciativas de reforma constitucional de trámite preferente sobre las que el Congreso no se pronuncie.

Ramírez Acuña enumeró los principales aspectos de la propuesta de Reforma Política planteada por el Ejecutivo, quien propone establecer de forma expresa en la Constitución la facultad del Ejecutivo Federal para observar, parcial o totalmente, el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos. Asimismo, la facultad de publicar parcialmente aquellas leyes cuyas observaciones no hayan sido superadas en el Congreso.

Además, sugiere reducir el número de integrantes de la Cámara de Diputados (400) y de la Cámara de Senadores (96), modificando los principios para la integración de esta última. “Quiero hacer un alto para analizar este último punto planteado por el Ejecutivo Federal. En lo personal, yo considero que no solamente hay que disminuir el tamaño de las cámaras, sino que debemos desaparecer la figura de los diputados y senadores de Representación Proporcional”, refirió.

Expuso que la discusión de la Reforma Política en México no es nueva, sin embargo, las vicisitudes de los últimos tiempos la hacen urgente. “Los legisladores no podemos postergar las reformas que requiere el Estado mexicano, debemos actuar con altura de miras”, añadió.

Para consolidar nuestras instituciones y empoderar a los ciudadanos se requiere de la voluntad y la corresponsabilidad de todos, todos y cada uno de los actores. El interés por atender las necesidades de los ciudadanos debe superar cualquier diferencia ideológica y doctrinaria. Así deben ser las grandes reformas, enfatizó.

## Los regidores panistas sacan las garras. El Respetable

Encabezados por Jorge Salinas, se oponen a que Aristóteles negocie deuda

Los regidores del PAN hicieron pública su negativa a darle cheque en blanco al Alcalde de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval, para que negocie una deuda por 1700 millones de pesos.

El coordinador de los regidores panistas, Jorge Salinas Osornio, explicó que esto implicaría cero transparencia, control, esos recursos serían muy útiles para Guadalajara, para patrullas, armamento y lamentablemente es un gobierno que le está apostando a la opacidad, sostuvo Salinas.

Los regidores panistas denunciaron un intento de "madrugete" desde cuando apenas este lunes se negó urgencia en el tema y no se sabe cuánto costará el movimiento al municipio.

"Un madrugete con toda la opacidad y discrecionalidad y al menos el PAN, si los regidores del PRI le quieren dar al Tesorero un cheque en blanco será su responsabilidad, del PAN no...", sostuvo el regidor panista.

Empiezan la batalla por el distrito 17. El Respetable  
Héctor Álvarez y Alfredo Zárate preparan el terreno rumbo a 2012

A unos meses de estar en sus nuevos cargos, el diputado panista Héctor Álvarez Contreras y el ex legislador petista Alfredo Zárate Mendoza preparan la batalla entre ambos rumbo a las próximas elecciones.

Los dos pertenecen al distrito 17 y entre sus compañeros de partido, Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT), se les menciona como posibles contendientes a la diputación federal en 2012.

La supuesta desaparición del vehículo que Alfredo Zárate debió entregar al concluir la pasada legislatura motivó a Héctor Álvarez a publicar un desplegado en un diario local este miércoles en contra del petista.

“Sr. Alfredo Zárate Mendoza, ex diputado local, fegrese la camioneta que se llevó, porque es de todos los jaliscienses o por lo menos páguela, ya que el congreso no tiene recursos para pagar a los nuevos aviadores”, dice la inserción pagada.

Un día antes de la publicación del desplegado, Zárate se presentó en el recinto legislativo para aclarar que sí regresó la camioneta Nissan Pathfinder.

Este miércoles, el regidor de de Acatlán de Juárez volvió al Congreso para presentar el documento que acredita su dicho. El escrito tiene el sello de recibido con fecha del 29 de enero de 2010.

El petista no descarta que el desplegado en su contra, sin previa comprobación, por parte del panista se deba a aspiraciones políticas por el distrito al que ambos pertenecen.

Finalmente el asunto de los automóviles que no se encontraban en el legislativo generó más ruido que acciones legales en contra de los presuntos responsables, pues de manera misteriosa aparecieron en el estacionamiento tres tsurus y la camioneta asignada al ex diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Luis Manuel Vélez, misma que se había reportado como perdida total.

De su asunto, Zárate no descartó que pudiera ser un error administrativo, pero cuestiona la actitud de Héctor Álvarez

Denuncias y lavanderías. El Respetable  
Por: Juan Carlos G. Partida

PARTIDIARIO

Y ya con esta. En menos de dos semanas todo el panismo jalisciense se reunirá, incluido Emilio El Unificador, en Puerto Vallarta, para su asamblea anual.

Aunque oficialmente es para establecer políticas internas y reafirmar filias, en realidad se trata de pulir la estrategia de cara al 2012, prepararse para llegar lo mejor armado posible a una contienda en la que el PRI parece que lleva ventaja insalvable.

La presencia del gobernador servirá para dar una idea inexacta de unidad, porque las dos corrientes que dominan el partido en Jalisco aunque quieren no pueden mostrar una cara fusionada.

El que no irá, por cierto, es el diputado FRA por compromisos de su altísima encomienda como suspirante de la candidatura presidencial, digo como presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.

Será interesante ver cómo hacen para parecer unidos. Desde allá les reportaremos.

Corregirán curvas y ampliarán carriles

# En un mes comienza modernización de la carretera Guadalajara-Tequila

En alrededor de un mes comenzarán los trabajos para la modernización de la carretera Guadalajara-Tequila. Para convertirla en una vía más segura, se corregirán curvas en un tramo y se adicionará un acotamiento más amplio; en otras zonas, la vía se extenderá de dos a cuatro carriles.

El director del Centro Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Carlos Romero Bertrand, informó que para este año la dependencia dispone de un presupuesto de 120 millones de pesos para la fase inicial de los trabajos. La inversión total se estima en 390 millones que se destinarán en tres anualidades.

"Mejoraremos grados de curvatura y pendientes; ahorita la velocidad de trayecto de la carretera es de 50 kilómetros por hora, y se estaría modernizando para que fuera de 110 kilómetros por hora".

El funcionario precisó que el tramo de 12 kilómetros, a partir del entronque de Tequila y Ameca (al Municipio de El Arenal), contará con cuatro carriles de circulación. Mientras que en el

tramo de El Arenal a Tequila, la modernización será a dos carriles de 3.5 metros de ancho cada uno, así como acotamientos en ambos sentidos de 2.5 metros.

Actualmente, la vía cuenta con dos carriles, uno por sentido, de una amplitud de tres metros cada uno, y un acotamiento de 50 centímetros.

Las obras beneficiarán a 13 mil automovilistas que a diario utilizan esta ruta. El impacto más importante será en el tema turístico, ya que Tequila capta, sobre todo los fines de semana, numerosos visitantes.

No obstante, de acuerdo con Romero Bertrand, el beneficio será también para El Arenal, que por su cercanía se está convirtiendo en una demarcación con un crecimiento urbano vinculado a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Indicó que se están construyendo fraccionamientos habitacionales en los que viven personas que laboran en la ZMG.

"Se puede prever que en un corto plazo la zona se verá impactada con un crecimiento urbano im-

portante; (la obra carretera) está previendo esto".

El funcionario explicó que en estos momentos, la primera fase de la obra se encuentra en proceso de licitación. La última etapa de los trabajos se realizará en 2012.

La modernización de la vía Guadalajara-Tequila incluirá la construcción de tres pasos a desnivel, en igual número de entronques.

## NUMERALIA

### Modernización de la carretera

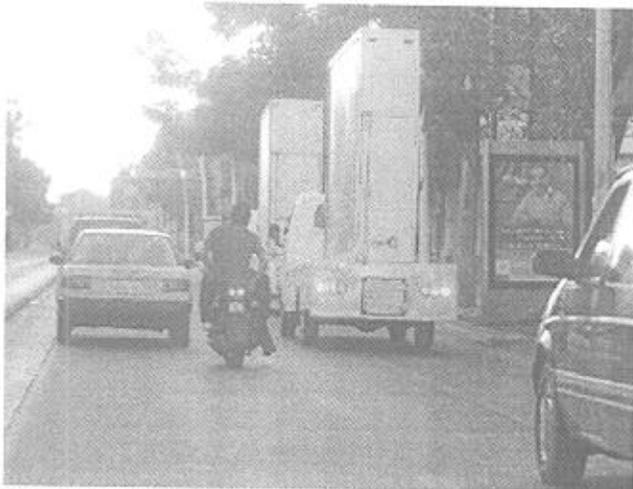
- ▶ 390 millones de pesos será la inversión total.
- ▶ 120 millones de pesos es la inversión para 2010.
- ▶ 13 mil automovilistas serán beneficiados diariamente.
- ▶ 110 kilómetros por hora, la velocidad promedio a la que se podrá transitar.
- ▶ 50 kilómetros por hora, la velocidad promedio a la que se transita actualmente.

# Guadalajara va vs la publicidad móvil y sonora

Solicitará Inspección y Vigilancia datos de vehículos a SVT para apercibir y multar.

- 
- 
- 

Lun, 21/06/2010 · 05:54



Como un distractor, que agudiza los problemas de vialidad, son considerados los vehículos que transportan publicidad. Iván Garcí

**Guadalajara.**- Estrés, bochornos, contaminación, escalofríos, mal humor, diarrea y una ligera tendencia a ofender al prójimo es lo que causan los congestionamientos viales en la zona metropolitana, cuyos habitantes alguna vez vieron lejano —acaso imposible— el caos y el esmog que identificaban a la capital del país. Pero el futuro ya alcanzó a la Perla Tapatía, y los habitantes se tendrán que ir acostumbrando al irritante tránsito por las calles, que según la Secretaría de Vialidad, bajó su velocidad a la mitad en 20 años: 38.5 kilómetros por hora (km/h) en promedio en 1990, contra 19 km/h en la actualidad (**Público**, 11 de junio de 2010).

Y a la lentitud del tráfico contribuyen, a ojos del ayuntamiento y de muchos conductores, los vehículos que circulan a baja velocidad por avenidas grandes, que sólo cargan espectaculares publicitarios para que automovilistas y peatones los vean. Pues bien, todos aquellos ciudadanos que estén saturados, tanto por el parque vehicular como por el constante bombardeo de publicidad visual y

auditiva móvil, han de saber que tal actividad está prohibida por los reglamentos de Guadalajara, que se apresta para emprender acciones contra los dueños de los "publicocheos".

La directora de Inspección y Vigilancia, Verónica Martínez Espinoza, explicó que en la pasada Administración, cámaras empresariales pidieron a las autoridades una tregua en el tema a fin de reunirse con regidores del ayuntamiento tapatío para ver la posibilidad de modificar el reglamento. Sin embargo, el tiempo ha transcurrido y no se ha resuelto nada, por lo que es hora de actuar.

El problema al que se enfrentan es que como estos negocios no operan con licencia municipal, no saben quiénes son los dueños ni las direcciones a dónde enviar los apercibimientos. Esto, porque acorde a los reglamentos, las autoridades deben girar una orden de visita, apercibir y finalmente multar; todo en el domicilio del contribuyente.

De este modo, Martínez señaló que pedirán la información a las autoridades estatales: "Esos datos sólo los tiene la Secretaría de Vialidad, por eso se va a elaborar un escrito solicitándole que nos proporcionen de forma inmediata a nombre de quién está el vehículo para poder generar el acta de infracción [...], en virtud de que no está autorizado ese tipo de publicidad. Entonces, eso es lo que nos ha estado deteniendo".

Pero como Vialidad no cuenta en sí con un padrón de vehículos publicitarios, estos datos serán recabados uno a uno en cada coche con publicidad que se aviste.

En la opinión de la directora, la publicidad móvil puede considerarse un distractor para los conductores, pero el problema es que también existen camiones y minibuses que portan publicidad con las mismas características de los anuncios móviles: "Esto resulta discriminatorio: a los vehículos de transporte público sí les autorizas la publicidad y a los otros no". Pero como los vehículos de transporte público son autorizados por la Secretaría de Vialidad, entonces el municipio sólo procederá contra los autos particulares.

El regidor presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, Eduardo Almaguer Ramírez, explicó que el ayuntamiento no regulará esta actividad, como las cámaras empresariales pretenden, sino que analizarán el problema para ver qué mecanismos se pueden generar para apoyar a la Dirección de

Inspección y Vigilancia en la multa y retiro de estos vehículos de la circulación por las calles del municipio: “Esta publicidad móvil que efectivamente detiene el tráfico, que genera contaminación y hay una distracción, no está permitida”. A su vez, exhortarán a Vialidad para que los ayude a retirar estos vehículos.

### **También contra el ruido**

La publicidad sonora no se salvará de las nuevas regulaciones del Ayuntamiento de Guadalajara, en especial, la de los camiones de gas LP que cargan con bocinas para anunciarse y que de paso contribuyen a la contaminación auditiva que perturba a la urbe. De hecho, esta actividad está prohibida por los reglamentos de Guadalajara (ver punteo), pero aún así se atacará por un doble frente, explicó el regidor Eduardo Almaguer Ramírez, a través del Reglamento de Giros de Control Especial, que se gesta actualmente.

Durante la pasada Administración, el entonces regidor Antonio Romero Wrooz presentó una iniciativa para reglamentar la publicidad móvil y sonora, pero encontró resistencia por parte de los regidores del PRI, en particular, del regidor Salvador Caro Cabrera, que argumentó que algunas personas utilizaban la publicidad sonora porque no tenían otra manera de anunciarse. Por ejemplo, citó a los vendedores de elotes o de los tradicionales (en algunas zonas) carritos de plátanos asados. Sin embargo, Romero explicó que la iniciativa estaba dirigida a los negocios que se publicitaban con altoparlantes, y no con la voz (**Público**, 18 de julio de 2009).

Las reformas al Reglamento de Anuncios de Guadalajara para prohibir formalmente la publicidad móvil y sonora se publicaron en la Gaceta Municipal el 30 de noviembre de 2009, sin embargo ésta actividad se sigue realizando cotidianamente sin que las autoridades apliquen las normas.

En el caso de la publicidad con altoparlantes, Almaguer indicó que con el nuevo Reglamento de Giros de Control Especial, se ayudará a la tarea de la Dirección de Inspección y Vigilancia, en cuanto a la aplicación de multas.

Además, con el reglamento se pretende llenar las lagunas que aprovechan múltiples giros para operar sin regulación o con muy pocas reglas de competencia municipal. Tal es el caso de gasolineras, gaseras, cibercafés y hasta casinos: “Ahí es donde

entra la reglamentación sin afectar a quienes venden elotes, naranjas, manzanas, cañas, inclusive, al que va en su carrito gritando '¡Nieve!', o se anuncia con la música. Sin afectarlos a ellos iríamos contra este tipo de empresas".

El regidor dijo que las empresas que cuentan con una concesión o permiso de la federación pueden tratar de justificar su operación, pero el municipio exigirá que se cumplan con sus propios requisitos porque su actividad genera daños más allá que los giros convencionales: "Ahí entra no sólo lo que tiene que ver con la publicidad auditiva, sino también con lo que tiene que ver con las propias medidas de seguridad con las que circulan en nuestras calles este tipo de camionetas".

Almaguer anticipó que en 30 días podrían estar listos los nuevos reglamentos para entrar de lleno contra la publicidad móvil y sonora.

# Pretenden mejorar la movilidad en GDL

► El Plan Municipal propone impulsar el transporte colectivo y eliminar vías rápidas

Valeria Huérfano

El boceto del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Guadalajara tiene entre sus objetivos favorecer el transporte colectivo para desincentivar el uso del auto particular.

"La incompreensión y el desinterés de las autoridades estatales sobre el papel del transporte convencional se ha traducido en el insuficiente o nulo apoyo público a la modernización y a la calidad en el servicio", señala el documento.

"Especialmente para estructurar una red integrada que no compita ruinosamente por el pasaje, sino que se complemente y logre un sistema de altas especificaciones que permitan hacerlo atractivo para muchos de los sectores de la población y no únicamente para los pobres".

Entre las estrategias que se plantean están alinear inversiones público-privadas, así como la articulación de una serie de mecanismos institucionales para acelerar el cambio y la modernización del sistema tradicional del transporte público.

También se prevé la apertura de vías secundarias exclusivas para el transporte público, única-



► El Ayuntamiento de Guadalajara planea fortalecer el uso del transporte público y desincentivar la utilización de los vehículos privados.

mente con derecho de paso para tránsito local.

Aunque pretenden implementar sistemas con alta eficiencia energética y ambiental, el Macrobús, aunque no lo descartan explícitamente, tampoco parece que lo consideren como opción.

"En el caso del sistema BRT (Bus Rapid Transit) en el diseño realizado, el ancho de las estaciones y el carril de rebase para el funcionamiento del servicio expreso (sic) han limitado el funcionamiento de la vía para otros fines, particularmente para el transporte de mercancías en la Avenida Gobernador Curiel", se lee en el Plan.

Entre otras acciones que proponen para mejorar la movilidad está la recuperación de causas para hacer andadores peatonales y ciclistas.

Este documento es un boceto, ya que aún tiene que pasar por el Cabildo para su aprobación.

En Plan Municipal de Desarrollo es el documento que alberga los proyectos que la Administración en turno emprenderá y en el que se basa el Ayuntamiento para diseñar su Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

## SIN VÍAS RÁPIDAS

Dentro de las acciones que se consideran en el Plan Municipal de Desarrollo estaría la eliminación de vías rápidas dentro de la Ciudad, lo que se contrapone con la intención del Gobierno del Estado para desarrollar la Vía Express, que sería una arteria elevada, con una extensión de 27 kilómetros, que atravesaría la Ciudad de oriente a poniente.

El Ayuntamiento manifiesta que estas vías rápidas son barreras físicas que van segregando a la sociedad.

También se planea la eliminación de las bardas de los cotos y puentes peatonales.

Lluvias los multiplican

## La ciudad ya es un semillero de baches

Guadalajara • Natalia Barragán

A penas comienza el temporal y ya comienzan a proliferar por toda la ciudad. Son los baches, que se han convertido en una pesadilla para los automovilistas —sobre todo si llueve—; una amenaza para las llantas e incluso los rines de los autos y un auténtico dolor de cabeza para los ayuntamientos municipales, con lo que cada año viven una auténtica batalla de supervivencia.

"[Los baches] están en todos lados y más cuando llueven, que no se ven, entonces pa' nosotros es mejor, es cuando tenemos más chamba. Hay días que fácil tenemos hasta quince o más coches", comentó Rafael, encargado de una llantera ubicada en la carretera a Morelia, casi a la altura del fraccionamiento Bugambilias.

Para Rafael, los baches son algo bueno, pero quizá sea de los pocos que piensan así. Un cliente suyo, con la llanta delantera derecha de su automóvil Sentra rojo ponchada, opina distinto: "Son una jodida, no los ves, aparecen de la nada. No creo que haya alguien que se salve y cada [...año] es lo mismo". Acababa de llover [el sábado] y por "culpa" de los charcos el afectado no

crede m... bache... uno de los planteles más cercanos a ser una universidad virtual; sin embargo, en los últimos años tran-

Tras el temporal atípico de principios de año y las primeras precipitaciones de la temporada de lluvias 2009 prácticamente hay baches en toda la ciudad. La zona de la nueva Central Camionera es un semillero de ellos, que se suman a los inmensos hoyos que ya hay. Ahí, el tráfico es continuo y los coches, —incluso el transporte público— los intentan evitar, pero siempre hay algún automovilista que no los alcanza a ver con suficiente anticipación y no le queda más que ahogar un grito, quizá cerrar los ojos al esperar el golpe, afrontarlo y, si tuvo suerte, seguir (las malas palabras pueden ir incluidas también); si no, buscar una llantera.

En otras zonas, como en las avenida Ávila Camacho (entre Federalismo y la glorieta la Normal), al igual que en arterias como Washington, avenida Hidalgo (entre avenida López Mateos y Unión), Circunvalación, Prolongación Alcalde, entre otros, son idóneas para que aparezcan más: el asfalto está en malas condiciones, grietas, parches, restos de pavimento suelto y hoyos a punto de nacer, que en cualquier lluvia pueden convertirse en una pesadilla.

"Yo por eso les recomiendo [a mis clientes] traer las llantas un poquito más infladas para así amortiguar el golpe", agregó Rafael. ■

●●● GUADALAJARA

# Realizarán asamblea plenaria de

Coplademun

## Coplademun

●●● Redacción

El próximo miércoles se llevará a cabo la asamblea plenaria del Comité de Planeación (coplademun) para el Desarrollo Municipal de Guadalajara, a las 18:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

Por lo anterior, se hizo la convocatoria a todos los integrantes del Coplademun para asistir a dicha reunión que contempla la presentación del informe de trabajos de los subcomités, relativos al proyecto del

Plan Municipal de Desarrollo Guadalajara 2010-2022 y se hará la presentación del informe de los trabajos relativos a la consulta ciudadana y de la participación social correspondiente al mismo periodo.

También se presentarán los contenidos generales del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Guadalajara 2010-2012/2022. Además del análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Plan Municipal de Desarrollo Gua-

dalajara 2010-2012/2022.

Cabe señalar que dicha reunión se efectuará en cumplimiento del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 77 y 80 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; de la Ley de Administración Pública Municipal; de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco; y del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara.

# Alcaldes solicitan apoyo para carretera del corredor cañero

La Comisión de Desarrollo Municipal del Congreso del Estado encabezada por el diputado Francisco Rafael Torres Marmolejo, realizó una gira de trabajo por los municipios de Tala, Teuchitlán, San Marcos, Ahualulco de Mercado y San Juanito de Escobedo, para verificar las condiciones de la carretera que los conecta, pues no ha podido ser concluida por falta de recursos y es un peligro para quienes circulan por dicha arteria.

Los alcaldes de estos municipios solicitaron a los diputados que les ayuden a pedir recursos para la conclusión de la carretera, pues hace algunos años dependencias del gobierno estatal iniciaron la construcción, sin que hubiera un proyecto ejecutivo, buscando detonar lo que es el corredor cañero de Jalisco, que impacta también a favor de la ruta arqueológica del centro ceremonial de «Los Guachimontones».

Señalaron que los entronques de esta carretera inconclusa son peligrosos, como lo que sucede en San Juanito de Escobedo, generándose accidentes con lesiones e incluso pérdida de vidas.

Los municipios se comprometieron a poner todo de su parte trabajando en conjunto, para lograr el acuerdo dejando de lado los colores partidistas.



DIPUTADOS recorrieron la zona del corredor cañero.

La obra requiere de 100 millones de pesos para su conclusión, contemplándose la ampliación a cuatro carriles y un nuevo encarpetao de los dos ya existentes. Los legisladores prometieron su apoyo a los ediles de dichos municipios para promover un punto de acuerdo y exhortar al Gobernador del Estado a que busque dichos recursos.

Además solicitaron a los presidentes municipales que les entreguen la in-

formación existente sobre la obra, para que esto sirva de base al hacer la petición al Ejecutivo y que también servirá para solicitar que se tomen las medidas provisionales necesarias, como señalética, para no correr mayores riesgos.

Aprovechando la visita de los diputados, los presidentes municipales de la región le solicitaron al presidente de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, Ramón Demetrio Guerre-

ro Martínez, que los apoye para crear el que denominan como «Corredor Arqueológico», buscando detonar la zona de Guachimontones y sus diferentes edificaciones, que se encuentran principalmente en Teuchitlán.

Los diputados asistentes a la gira de trabajo fueron Gustavo Macías Zambrano, Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Ana Bertha Guzmán Alatorre y Francisco Rafael Torres Marmolejo.

Falta de información y seguimiento retrasa la tramitología

# Traban Municipios apertura de negocios

► Urgen a unificar  
en los Ayuntamientos  
criterios para hacer  
los trámites

Minerva Flores

Si piensa abrir un negocio tome sus previsiones, porque podrían pasar hasta cuatro meses para que usted pueda subir la cortina de su local, como ocurrió con Gabriela Rodríguez Martínez y su esposo, Juan Martín Mendoza Alba, dedicados a la ampliación de viviendas.

Juan Martín es arquitecto y Gabriela administradora de empresas. El año pasado armaron un plan ejecutivo para echar a andar su propia empresa, Spandex Hábitat. Recibieron asesoría en la incubadora del ITESO, en el área fiscal, contable, técnica y legal.

Sin embargo el obstáculo más grande lo tuvieron al hacer los trámites con las autoridades municipales. La falta de información clara y suficiente sobre las diferentes etapas del trámite y la falta de seguimiento por parte de los burócratas complicó las cosas.

"Como siempre en este tipo de trámites te traen vuelta y vuelta, no te atiende una sola persona para darle seguimiento a tu trámite, vas, entregas la documentación que piden, pero vuelves y ya te hacen falta otros documentos", comentó Gabriela en entrevista.

Ellos iniciaron su trámite a inicios de octubre del año pasado y no fue hasta finales de enero cuando lograron obtener la licencia municipal en Zapopan.

"Te dan una ficha, te hacen esperar las horas, tienes que ir cinco o seis veces, para que por fin te den el permiso", lamentó.

Actualmente en ninguno de los Ayuntamientos metropolitanos se puede tramitar la licencia municipal por Internet. En sus portales, Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque informan los requisitos indispensables para el trámite, aunque una vez que se acude a las oficinas de Padrón y Licencias puede haber requisitos adicionales que hagan al interesado volver varias veces para completar el trámite.

Tonalá no ofrece ningún tipo de información al respecto por Internet.

El tiempo prometido de trámite en Guadalajara es de un día para entregar una licencia tipo A (prestación de servicios y preparación de alimentos sin venta de bebidas alcohólicas). En la tipo B, de cuatro a cinco días hábiles; en la C, son ocho días y en la D no se especifica.

Sin embargo, en la realidad es común que transcurra más tiempo aunque no se trate de un giro restringido porque no están unificados los requisitos a cumplir para tramitar la licencia para un mismo giro de negocio en los Municipios.

"Cuando ya estamos en las propias oficinas la realidad es totalmente diferente, se vienen las trabas, las complicaciones. Lo peor es que sea negada la licencia cuando ya está instalado el negocio, lo que lleva a la corruptela", dijo Juan Carlos Sáinz del Toro, asesor y consultor empresarial.

Marisol Guzmán, líder del proyecto Formación de Emprendedores del Programa Joven Empresario del ITESO, explicó que el problema es que no hay un manual de los trámites para abrir una empresa, lo que implica pérdida de tiempo.

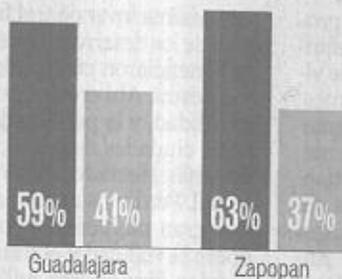
Desde octubre pasado se promulgó la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que entre sus objetivos está homologar los trámites municipales para agilizar la apertura de negocios. Sin embargo hasta ahora sólo se ha llevado a cabo uno de cuatro foros de trabajo previstos para empezar su implementación.

## ¿Por dónde empezar?

Recibir información poco clara sobre los trámites municipales para la apertura u operación de un negocio es uno de los obstáculos para quienes acuden a las Oficinas de Padrón y Licencias de los Ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan, de acuerdo con un sondeo de MURAL:

> ¿Hasta el momento usted ha sentido que ha recibido la información y orientación adecuada para llevar a cabo el trámite o siente que no son claros en los requisitos que debe cubrir?

- Ha recibido información y orientación adecuada para llevar a cabo el trámite.
- No son claros en los requisitos a cubrir.



Nota: En Tlalámulo, Tlaquepaque y Tonalá la percepción de claridad superó el 80 por ciento.

> Desde su punto de vista ¿cuál ha sido el principal obstáculo que ha tenido al realizar el trámite en Padrón y Licencias?

### GUADALAJARA

**21%**

El papeleo

### ZAPOPAN

**29%**

No dan información correcta

> Desde su punto de vista, ¿cuál ha sido el principal obstáculo que ha tenido al realizar el trámite en Padrón y Licencias?\*

	GDL	Tlaj.	Tlaq.	Ton.	Zap.
Se tardan en el trámite	18%	18%	22%	14%	0%
No dan información correcta	17%	17%	11%	7%	29%
El papeleo	21%	5%	6%	14%	21%
No se enfocan en la atención	16%	22%	5%	7%	0%
Los requisitos	16%	9%	6%	8%	14%
La burocracia	9%	0%	6%	7%	7%
Ubicación de las dependencias	4%	13%	6%	0%	7%

\*No suman 100 por ciento porque sólo se muestran las respuestas de mayor porcentaje.

> ¿Cuándo pidió informes por primera vez para conocer los requisitos que debía llenar, lo hizo por teléfono, visitando la página de Internet o personalmente en las instalaciones de la dependencia?



Visitando la página de Internet 2%

5% Por teléfono

> En una escala del 0 al 10, donde 0 significa pésimo y 10 excelente, ¿cómo calificaría el servicio y la atención que ha recibido por parte del personal de Padrón y Licencias?

GUADALAJARA

7.56

TLAQUEPAQUE

7.93

ZAPOPAN

7.80

TLAJOMULCO

8.20

TONALÁ

8.75

?

**Metodología:** Sondeo realizado a 200 personas mayores de 18 años que se encontraban realizando algún trámite de permisos y licencias de negocios el 12 de abril del 2010. Las entrevistas fueron personales en las inmediaciones de las Dependencias de Padrón y Licencias de Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga.

**Realización:** Departamento de Opinión Pública de MURAL. Coordinación: Lissete Ochoa. Comentarios y sugerencias al correo: opinion publica@mural.com.

# Ven inútil Vía Express

► Señalan que trazo es paralelo al de Vallarta-Lázaro Cárdenas

Valeria Huérfano

El trayecto de la Vía Express no aportaría a la solución de los proyectos de movilidad ya que su trazo va en paralelo al trayecto de Avenida Vallarta - Lázaro Cárdenas en la que se están invirtiendo recursos para hacerla más rápida, señala experto en urbanismo, Alejandro Mendo Gutiérrez.

Con él se siguen sumando voces de especialistas quienes rechazan el proyecto de la Vía Express, que presentó el Gobierno del Estado.

Mendo Gutiérrez, académico del departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano del ITESSO consideró inviable el viaducto elevado de 23 kilómetros de longitud que se pretende construir

a lo largo de Avenida Inglaterra, desde Aviación hasta la Carretera a Chapala y a la Autopista a Zapotlanejo, con una inversión privada que suma los 6 mil 500 millones de pesos.

“Considero que en términos generales el proyecto es inviable porque en la trama de la red vial metropolitana los puntos de origen y destino que la Vía Express pretende comunicar tanto al poniente como al oriente están ya prácticamente servidos por una vialidad primaria, la Calzada Lázaro Cárdenas, que corre en el mismo sentido y casi paralela a Avenida Inglaterra”, expresó el académico.

Además recordó que en Lázaro Cárdenas se ha construido todo un viaducto para llevar a cabo la función de traslado rápido.

En ella se está edificando el Puente Atirantado Matute Remus, con una inversión de 450 millones de pesos, así como el Puente el Álamo, con el objetivo de hacerla más fluida.

Incluso el Consejo Metropolitano aprobó una inversión de 570 millones de pesos para com-

pletar el “Sistema Lázaro Cárdenas”, con el que se construirá el Nodo de San Ignacio-Niño Obreiro, el Nodo el Tapatio y se terminará la edificación del Matute Remus.

Con estas obras, el trayecto Avenida Vallarta-Lázaro Cárdenas que recorre paralela al espacio por donde se pretende que pase la Vía Express, quedaría como una vía rápida, ya que únicamente quedarían tres semáforos, uno en Santa María del Pueblito, otro en Ciudad Granja y el último a la altura del Parque Funeral Colonias, que está casi llegando a Periférico.

Mendo Gutiérrez señaló que en el propio Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 vigente se establece la prioridad que deben tener los actores de la movilidad urbana: primero los peatones, después los ciclistas, luego el transporte público y finalmente los automovilistas.

“Con obras como la Vía Express se invierte este orden y si además constatamos que el presupuesto estatal destinado a obras para el usuario del transporte co-

lectivo y el ciclista es menor al destinado a infraestructuras viales para el conductor privado nos queda claro que la apuesta del actual Gobierno de Jalisco no es por las necesidades de movilidad de los grandes sectores sociales”, señaló.

Aún queda pendiente el impulso al transporte público, así como brindar soluciones a otras vialidades primarias que si están saturadas actualmente, como el Centro de la Ciudad y la salida sur de la Zona Metropolitana de Guadalajara, detalló Mendo Gutiérrez.

## Esperan 28 mil por hora

Herbert Taylor Arthur, Coordinador de Innovación y Desarrollo, aseguró que las estimaciones de aforo para la Vía Express es de 28 mil 700 viajes promedio por hora.

Sabiendo que el parque vehicular de la zona metropolitana es superior al millón y medio de vehículos, el servicio que daría sería mínimo, expre-

só Alejandro Mendo.

“Respecto del total de desplazamientos diarios en automotores particulares que se realizan en la ZMG, casi 2 millones y medio según el más reciente Estudio de Demanda Multimodal 2009, el volumen de vehículos que se beneficiarían de la Vía Express es insignificante”, opinó.

# Exhortan a regularizar comercios

Alina Midori Hernández

Debido a que durante mayo de este año las infracciones por falta de licencia municipal fueron 118, la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Tlaquepaque se mantendrá alerta para garantizar que los comercios del Municipio tengan su documentación en regla.

Héctor Barajas Durán, director de la dependencia, señaló la importancia de cumplir con la reglamentación municipal para evitar las sanciones, que pueden ir desde el cobro de multas hasta el cierre temporal o definitivo del negocio.

Las multas por este incumplimiento van desde 2 mil pesos hasta cifras más elevadas, incluso, la clausura del propio establecimiento.

Las sanciones por falta de licencia representaron el 80 por ciento de las infracciones realizadas durante el mismo periodo del año pasado.

Según estimaciones de la Dirección de Inspección y Vigilancia municipal, además de estas infracciones, durante ese mismo mes hubo 25 sanciones por falta de refrendo, razón para que Barajas Durán reiterar a que es necesario actualizar los documentos que avalen el funcionamiento de un local.

Tlaquepaque tiene actualmente 31 inspectores en dicha labor, que de manera permanente también están al tanto de revisar que se cumpla la reglamentación de medio ambiente, instalaciones

y ventas en mercados, eventos en espacios abiertos y lineamientos de obra pública.

Hasta septiembre del 2008, el Ayuntamiento tenía en su padrón a 37 mil 395 negocios de distintos giros en el Municipio, según información de la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias.

Para orientar, incluso reportar quejas, la dirección dispone de una línea telefónica con el objetivo de atender a clientes o dueños de algún negocio de Tlaquepaque, por lo cual puede llamar al

1057-6203.

Además, los reglamentos y leyes municipales pueden ser descargadas desde el sitio web del Ayuntamiento.

**¡Ojo!**  
**118**

negocios fueron multados en Tlaquepaque por no tener licencia municipal.

# Avalan indemnizar por Av. 8 de Julio

► Tlajomulco  
destinará 12 mdp  
para pagar a dueños  
de predios que afecten

Vania Citlalli de Dios

Para indemnizar a los propietarios de los terrenos que abarcará la ampliación de la Avenida 8 de Julio, en Tlajomulco, el Cabildo aprobó destinar 12 millones de pesos.

Los recursos se tomarán de los 112 millones de pesos que tienen para la obra, que busca ser una alternativa para desahogar el tráfico de López Mateos, único acceso sur a la Ciudad.

No se precisó el monto que pagarán por metro cuadrado. Se ha señalado que son 38 predios los afectados y, de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas, ya hay alrededor de 25 convenios "amarrados" con dos ejidos.

El Alcalde de Tlajomulco, Enrique Alfaro, dijo que se dispone de 82 millones de pesos del Programa Operativo Anual (POA) y 30 millones de pesos más del Fondo Metropolitano.

Con la ampliación, que estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur), la Avenida 8 de Julio correrá desde el Periférico hasta el entronque con la Carretera San Sebastián-Santa Fe, arteria por donde se conectaría con la cabecera municipal.

Un tramo de la vía, que crecerá en total 8.4 kilómetros más,

pasará también por Tlaquepaque, Municipio donde tendrían que construirse 800 metros para unir el Arroyo Seco al Fraccionamiento Paseo de Los Prados y de ahí a Tlajomulco.

Pero le corresponderá a las autoridades de la Villa Alfarera definir las indemnizaciones.

Actualmente, la Avenida 8 de Julio mide 1.2 kilómetros desde el puente vehicular que cruza el Periférico hasta cerca del Fraccionamiento Los Olivos. La obra beneficiaría a 10 mil 113 habitantes de los fraccionamientos de la zona.

# 'Blindan' impunidad

► Condona Gobierno de Tatengo la fianza y le perdona no restaurar el predio

Vania Citlalli de Dios

El banco de material que ha operado de manera clandestina, pese a su clausura y a que está fuera de norma, estuvo "blindado" desde la pasada Administración panista, beneficiando a un ex funcionario de Tlajomulco.

Según dictámenes de la Dirección de Ecología, el promotor de la explotación del predio —que inició en el 2007— es Antonino Rivera Larios, ex contralor municipal en el trienio 2000-2003, del ex Alcalde priista Guillermo Sánchez Magaña.

El terreno, denominado "Las Tinajas de Arriba", se asemeja a dos enormes cráteres, donde a principios de junio MURAL constató que había máquinas trabajando y 18 camiones haciendo fila para ser llenados.

En el oficio, firmado durante la gestión del panista Antonio Tatengo Ureña, el propietario del terreno, José Luis Rivas Ornelas, se compromete a dar seguimiento a las medidas de restauración, incorporándolo a uso agropecuario temporal cuando terminen la explotación.

"Se realizó caso omiso al oficio DMAE/1273/2007, ya que no han iniciado las actividades de restauración, aun cuando señala que debe de ser de inmediato; este oficio tiene fecha de 9 de octubre del 2007", señala un acta circunstancial de visita del 14 de marzo del 2008.

Sin embargo, a un costado del documento se agregó una leyenda: "Por instrucciones del Ing. José Daniel Zepeda M. del Campo no se procede" y continuaron excavando. Hoy la profundidad que tienen ambos "cráteres" está fuera de norma.

Zepeda Martín del Campo fue director de Ecología con Tatengo Ureña.

"Nosotros sabíamos que el banco estaba blindado, que estaba protegido desde más arriba", aceptó uno de los empleados de la dependencia.

A las irregularidades se suma que el Ayuntamiento no podrá ejercer la fianza porque, sin sustento legal, les fue condonada por José Sahagún Flores, entonces secretario particular de Tatengo Ureña, consta en la ratifi-

## Los implicados

Estos son algunos de los responsables de la sobreexplotación de los bancos de materiales y de la nula reintegración de los suelos.

### JOSÉ SAHAGÚN FLORES



- > Secretario particular del entonces Alcalde Antonio Tatengo Ureña.
- > Condonó la fianza que se debe depositar para la explotación de bancos de materiales.

### DANIEL ZEPEDA MARTÍN DEL CAMPO



- > Ex director de Ecología con el Presidente Municipal panista Antonio Tatengo Ureña.
- > Permitió que se siguiera sacando material del banco, pese a que ya había terminado la explotación y perdonó la obligación de reparar el suelo.

## COMUNIDAD



### Enlistan fallas de Villa

Sacan material sin permiso



Beneficia funcionarios a empresas

## LO ABANDONAN TRAS DENUNCIA

El 3 de junio MURAL denunció que en los terrenos conocidos como Las Tinajas de Arriba, en Tlajomulco, se extraía material de construcción de manera clandestina ya que no contaban con permisos para hacerlo.

cación del dictamen de impacto ambiental fechado en marzo del 2008.

El actual director de Ecología, Salvador Zamora Zamora, recordó que legalmente el banco, ubicado a un costado del Cerro La Cruz, sobre el viejo Camino a Santa Cruz de las Flores, está clausurado.

En promedio, por día pueden

extraerse hasta 2 mil 500 metros cúbicos de material, a 18 pesos cada uno, aunque puede variar. Se obtienen ganancias de hasta 45 mil pesos diarios.

Rivera Larios fue uno de los cinco trabajadores que cobró un bono de 135 mil pesos al concluir la Administración de Sánchez Magaña.

Y aunque fue recontratado

por el siguiente Alcalde, Andrés Zermeno Barba, en el área de cobranza, con un sueldo de 7 mil 757 pesos más una compensación de 9 mil 723 pesos, renunció a los dos meses de que inició la Administración porque no pudo devolver el bono que había recibido.

El promovente de la explotación actualmente labora en el Congreso del Estado con un suel-

to de 21 mil 900 pesos al mes.

A principios de la actual Administración de Tlajomulco, la Dirección de Ecología inició una revisión aleatoria de los bancos de material y clausuró seis clandestinos, dos cercanos al Bosque La Primavera.

Acusa al ex oficial mayor del municipio de promoverlos

## Los ataques a funcionarios de Juanacatlán, *grilla*: el alcalde

Explica que por ese motivo José Pastor Martínez fue despedido

JUAN CARLOS G. PARTIDA

El alcalde de Juanacatlán, Lucio Carrero García, atribuyó a “grilla” del ex director de Ecología y ex oficial mayor del municipio, José Pastor Martínez Torres, la petición para que tres funcionarios de ese Ayuntamiento, incluido el jefe de la Policía, sean separados de su cargo como solicitaron regidores de los partidos representados en el Ayuntamiento en la pasada sesión de Cabildo, el viernes pasado. Por ese motivo, dijo el munícipe, Martínez Torres fue despedido de la nómina municipal hace un par de semanas.

Martínez Torres dirigió la oficina municipal de Ecología en la pasada administración, pero en la actual fue nombrado oficial mayor. De acuerdo con el alcalde Carrero, los problemas que tenía este funcionario con el actual director de la Policía de Juanacatlán, Felipe Arceo Hernández, venían del trienio pasado y ahora en su nueva encomienda continuó *grillándolo* al extremo que obligó al alcalde a despedirlo por haberle perdido la confianza.

“Hay un problema personal entre el oficial mayor administrativo y el director de la Policía que se viene arrastrando desde la anterior administración. No pudieron limar asperezas, entonces el oficial mayor empezó a cabildar con regidores y motivó que pidieran su separación. Yo, al ver su actitud, a quien perdí confianza fue a él y preferí separarlo del cargo”, dijo Carrero.

El alcalde aceptó la petición de los regidores de analizar la salida del director de la Policía que le hicieron durante la sesión de Ayuntamiento, pero les pidió que presentaran una terna para sustituirlo, porque “el tema de seguridad pública es sumamente delicado”.

“Yo no estoy casado con ningún funcionario ni peleado con nadie. Que me presenten una terna, que hagan sus exámenes y quien salga avante será el que estará al frente. No cualquiera quiere ese puesto, por otro lado, el actual director me ha dicho que si quiere lo cambien, que ha recibido amenazas tanto él como su familia”, agregó.

En cuanto a la exigencia edilicia de que renunciaran el tesorero y el secretario general, el alcalde expresó que le parecía un exceso, pues ambos funcionarios “han hecho su trabajo muy bien” y retirarlos del cargo, lejos de ayudar a la comuna, “nos atrasaríamos cuando como hemos avanzado con lo que hemos venido trabajando. Esos nombramientos no están en tela de juicio”.

Los regidores también pidieron al alcalde que diera marcha atrás en los cambios de uso parcial del suelo realizados para una fábrica de etanol actualmente en construcción y para el proyecto de una central camionera, solicitudes que están bajo análisis.

De la planta de etanol, el alcalde dijo que la autorización se dio en la anterior administración y que “nosotros solamente lo publicamos” para que iniciara la construcción. Sin embargo, el regidor de Convergencia, Francisco Parra, señaló que tal explicación no terminaba con los señalamientos “porque no se apega al Código Urbano, si el otro lo hizo mal porque él tiene que hacerlo también, no puede seguir incurriendo a los errores”.

Hay expediente abierto, recuerdan

# El PAN revira a priistas acusación de espionaje

Sergio Octavio Germán, dirigente mexiquense blanquiazul, dijo que desde 2008 los tricolores están involucrados en las ilegales escuchas telefónicas

**NAUCALPAN.**- El Gobierno del Estado de México y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) "olvidan que la Procuraduría General de la República (PGR) mantiene un expediente de espionaje telefónico que vincula al gobernador con una red de escuchas, integrada por ex funcionarios del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), que cobraban en la nómina de la Secretaría General de Gobierno mexiquense".

Así lo señaló el dirigente estatal del PAN, Sergio Octavio Germán, quien acusó al Gobierno estatal de un doble discurso que busca confundir a la opinión pública y "esconder la mano".

El diputado federal panista recordó que diferentes medios de comunicación consignaron ampliamente que el ex delegado del Cisen, Luis Miguel Dena Escalera, brindaba sus servicios al Gobierno del Estado y tenía nexos con la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) y la Policía Auxiliar.

Indicó que Dena Escalera había sido ex delegado de la Cisen en el Distrito Federal y en Chiapas,

y su trabajo de espionaje político incluía intervenir las comunicaciones telefónicas y electrónicas, y fisgonear las vidas públicas e íntimas de alcaldes, legisladores, gobernadores y secretarios de Estado.

El 6 de noviembre de 2008, la PGR cateó cuatro inmuebles en Naucalpan y en las colonias San Jerónimo Lídice y Popo, en el Distrito Federal, donde encontró identificadores de señal para teléfonos móviles, antenas, cámaras de video ocultas, así como micrófonos ocultos y receptores inalámbricos.

En julio de 2009 un juez federal ordenó la captura de 13 ex funcionarios de áreas de seguridad nacional, liderados por Luis Miguel Dena.

Por su parte, Fidel Herrera Beltrán, gobernador de Veracruz, criticó que las autoridades panistas han desviado sus esfuerzos a una guerra contra los gobernantes del PRI, en lugar de continuar la lucha contra la inseguridad y el narcotráfico.

"La campaña de descalificaciones y difamación en parte están dirigidas a ganar en los comicios de 2012". *El Universal*

“ El Gobierno federal debería enfocar sus esfuerzos a ‘encontrar a mi amigo Diego (Fernández de Cevallos)’, en lugar de desviar recursos para descalificar a sus contrincantes ”

Fidel Herrera Beltrán,  
gobernador de Veracruz.

## CÚPULA



## S. CABAÑAS

LA COMISIÓN de Hacienda del Ayuntamiento de Guadalajara no las trae todas consigo.

A LA SESIÓN a la que convocó esta mañana, el Coordinador de los regidores del PAN, **Jorge Salinas**, avisó que no va a ir.

EN UNA CARTA enviada al presidente de la Comisión, **Mario Gutiérrez Treviño**, el panista advirtió que no estará para no legitimar las violaciones al marco normativo, en referencia a que la mayoría tricolor pretende contratar un crédito por mil 595 millones de pesos.

'EL DICTAMEN que hoy presenta, insisto nuevamente, no cumple con los requisitos que dichas leyes y otros ordenamientos legales y reglamentarios disponen', anota Salinas.

EL PANISTA SEÑALA al presidente de la Comisión de Hacienda, que no ha recibido información suficiente para debatir el tema y, más aún, que a la propuesta se le han hecho modificaciones que él no conoce.

ADEMÁS, RECLAMA a Tesorería y a Sindicatura por no aclarar si hay o no documentos de la contratación del financiamiento, y si el Ayuntamiento tendría que pagar alguna pena por el prepago de otra deuda a BBVA Bancomer.

VEREMOS QUÉ rumbo toma la sesión.

UNA DESAIRADA Reunión de Estructuras Municipales se anticipa tendrá el PAN en Puerto Vallarta, el próximo fin de semana.

AUNQUE EL COMITÉ Directivo Estatal presume que 104 delegaciones panistas asistirán, por otro lado se habla de la ausencia de algunos de los líderes representativos del panismo.

DICEN LAS MALAS lenguas que algunos panistas del grupo que llevó a **Hernán Cortés** a la presidencia del comité no irán a Vallarta.

ENTRE ELLOS, el ex Gobernador, **Francisco Ramírez Acuña**, y el líder de los regidores panistas en Guadalajara, **Jorge Salinas**.

TAMPOCO SE ESPERA al ex dirigente estatal del PAN, **Eduardo Rosales**, quien está ausente de la vida política aunque sigue formando parte del Comité Ejecutivo Nacional.

DEL QUE DICEN que irá de entrada por salida -sólo uno de los dos días- es el ex Coordinador del PAN en el Congreso, **Abraham González**.

ANTE ESTE ESCENARIO, todo se acomoda para que los panistas afines al Gobernador **Emilio González Márquez** tengan libre la cancha para placearse ante el panismo de Jalisco y tratar de ganar simpatías entre la militancia.

LA OPORTUNIDAD se presenta en bandeja para el Secretario de Promoción Económica, **Alonso Ulloa**, y el Secretario general de Gobierno, **Fernando Guzmán**.

UNA COSA es segura: con panistas de una sola corriente en la reunión, no habrá las mentadas de madre que marcaron este encuentro el año pasado.

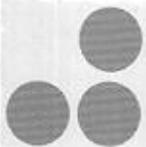
AL SECTOR empresarial empieza a inquietar que el Ejecutivo estatal y dos de los Alcaldes metropolitanos, nomás no se entiendan.

LA PREOCUPACIÓN surge al ver que el tapatío **Aristóteles Sandoval** y el zapopano **Héctor Vielma** no coinciden con el Ejecutivo en los proyectos de movilidad, del Consejo Metropolitano y seguridad.

EN ESOS TRES ejes están girando los recursos disponibles, pero también, las posibilidades de hacer política con fines electorales con miras al 2012.

DE NO HABER acuerdo, no habría recursos ni obras con apoyo estatal o federal en los Municipios, mientras que para el Gobierno Estatal el tiempo se le vendría encima, pues está más cerca de terminar que de hacer nuevos planes.

¿Y LOS CIUDADANOS? Serían los verdaderos perdedores.



# la tremenda corte

**De cachorros I** Lanzada la convocatoria de la Federación de Estudiantes Universitarios, a la que se dio difusión mínima, esta semana será clave para que al interior de las tres corrientes acaben por definir a los que serán sus candidatos. En Proyecto U, corriente a la que pertenece el dirigente saliente César Barba Delgadillo, alias *Chicho*, apoyada por el secretario general de la UdeG, Alfredo Peña Ramos, mejor conocido como *El Atenguilla*, los que suenan son Marco Antonio Núñez e Hilario Rodríguez Cárdenas. Cualquiera de los dos será el candidato oficial de la contienda.

**De cachorros II** En la corriente Alianza Democrática Estudiantil (ADE) los que compiten son Jorge Sandoval, apoyado por el director de Finanzas de la UdeG, Gustavo Cárdenas Cutiño, y Oscar Hernández Pérez, quien cuenta con el apoyo del grupo estudiantil que en su momento lideró el extinto director de la preparatoria 7, Fernando González, quien fuera cercanísimo colaborador de Raúl Padilla, jefe político del Grupo UdeG. Mientras tanto en la Corriente Estudiantil Democrática, que responde al rector del CUCEA, Tonatiuh Bravo, siguen deshojando la margarita en búsqueda de algún cuadro con el cual entrarle a la disputa. Así que habrá que estar atentos a los jaloneos entre los leones negros del sanedrín y sus respectivos cachorros.

**El tiro...** El fin de semana se supo que una pareja de chicas fue corrida del parque Metropolitano porque sus arrumacos fueron considerados por un guardia como "faltas a la moral". El uniformado les pidió abandonar el parque argumen-

tando que el reglamento del lugar no permitía ese tipo de manifestaciones de afecto, sin embargo en el reglamento el tema ni siquiera se menciona.

**... por la culata** Ahora, en respuesta y como una medida para motivar que no haya discriminación en el parque Metropolitano decenas de activistas de grupos de la Diversidad Sexual se están organizando para llevar a cabo ahí un picnic gay y buscan organizar un torneo de fútbol o voleibol con equipos representativos de la comunidad homosexual,lésbico, transgénero y transexual.

**Se queda** Es posible que esta semana se ratifique a Diego Monraz como secretario de Vialidad y se haga oficial la salida del puesto de José Manuel Verdín, quien sufre problemas de salud desde el

pasado diciembre. Cuentan que el gobernador del estado, estudia la posibilidad de pensionarlo para que deje libre la cartera a Monraz quien ya despacha en el puesto como si fuera definitivo, tanto que casi todo el equipo de directores de la SVT ha sido relevado.

**Felicitadores** Varios políticos de la localidad aprovecharon las redes sociales para felicitar a los papás ayer que festejaron su día. El alcalde Aristóteles Sandoval puso una felicitación simple, en tanto que el diputado federal por el PRI Salvador Caro felicitó a "los colegas que asumen esa responsabilidad". Salvador Cosío se puso filosófico y los felicitó porque los padres de familia "se esmeran en prodigar amor, cuidados, satisfactores, valores y estabilidad". A su vez el diputado panista Abraham González Uyeda les deseó: "éxito para ustedes y sus familias".



# laresortera

paco.navarrete@mural.com

## SÍ, PERO ¿Y LA ORTOGRAFÍA, QUÉ?



## La 'Vía Etsprés' y el futuro ideal... para unos cuantos



## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

# La esquivada realidad



¿Algún partido político se podría sentir seguro o temerariamente confiado en que podría ganar la elección de Gobernador en el 2012, cuando el 72 por ciento de los potenciales electores jaliscienses manifiesta que no tiene alguna preferencia partidista clara, firme y definida?

El asunto es de vital importancia para los principales partidos políticos que luchan por el poder en Jalisco, quienes tendrían que considerar que ese 72 por ciento representaría alrededor de 2 millones 417 mil 436 votos en el 2012, con base en la proyección de un padrón potencial de electores de 5 millones 595 mil 918 ciudadanos y una participación en los comicios del 60 por ciento, que representaría la presencia en las urnas de 3 millones 357 mil 550 de ciudadanos jaliscienses.

Esa enorme cantidad de votos sueltos sería el principal desafío para los partidos políticos y sus candidatos, porque no tendría un destino predeterminado, si se repitiera en el 2012 la tendencia histórica de una disputa bipartidista, en la cual el piso mínimo para obtener la Gobernatura sería del 45 por ciento de los sufragios emitidos, equivalente a alrededor de 1 millón 510 mil 894 votos.

Sin embargo, justamente por ese enorme desencanto que permea a un amplio segmento de la sociedad, según conclusiones del estudio de valores coordinado en 2009 por el doctor **Marco Antonio Cortés Guardado**, actual Rector General de la Universidad de Guadalajara, no podría descartarse que en el 2012 pudiera presentarse en Jalisco una disputa por la Gobernatura entre los tres principales partidos, sobre todo si el PRD, aliado incluso con otras corrientes de signo ideológico diferente, es capaz de presentar un candidato que sea atractivo para la so-

En un universo tan amplio de votos que no tienen definición partidista predeterminada, y en una disputa entre tres candidatos fuertes, la Gobernatura de Jalisco podría ganarse hasta con el 35 por ciento de los votos potenciales, que equivaldrían a alrededor de 1 millón 175 mil 142 sufragios.

Lo más probable es que en el 2012 sea más importante para los ciudadanos el perfil, las cualidades del personaje, su preparación, capacidad, honradez y valor, antes que la marca partidista que le respalde. Y para esa contienda estarían apuntados desde ahora, como precandidatos, los priistas **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Miguel Castro Reynoso, Héctor Vielma Ordóñez, Arturo Zamora Jiménez y Ramiro Hernández García**; los panistas **Fernando Antonio Guzmán Pérez Peleáez, Abraham Kunio González Uyeda y Alonso Ulloa Vélez**; y en solitario, el perredista **Enrique Alfaro Ramírez**.

Quienes tendrían una tarea más complicada durante los próximos dos años serían los panistas, que en el 2009, según la investigación de Cortés Guardado, sólo contaban con la simpatía clara, abierta y declarada, del 9.9 por ciento de los ciudadanos en edad de votar; en tanto que el PRI tendrían el respaldo del 13.7 por ciento y apoyaría al PRD sólo el 2.7 por ciento.

Es verdad que faltan todavía dos largos años para llegar al día de la gran prueba, pero el trabajo de los partidos políticos tendrá que ser tenaz, paciente, detallado, consistente y honrado, pues es muy evidente que los ciudadanos no están dispuestos a entregar con facilidad su respaldo.

A algunos dirigentes estas proyecciones no les importan ni les inquietan, pues parten de la certeza de que si la realidad no les resulta favorable, es porque la realidad está equivocada.



APUNTES

Rubén  
Alonso

## Ajustes a la Ley de Transparencia

**L**a Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco requiere ajustes; algunos son de forma, como el adecuar el nombre del hoy Instituto Electoral a lo que la ley llama Consejo Electoral; otros de forma, pero con más fondo, como los plazos para el acceso a la información y las resoluciones de recursos en el Ite; pero otros tienen que ver con precisiones de su alcance. De esto último me refiero a los sujetos obligados y que el Poder Judicial de la Federación ha señalado.

En marzo pasado el Seminario Judicial de la Federación y su *Gaceta* XXXI, en su página 3,086 publicó una tesis aislada producto de un amparo en revisión (22/2009), promovido por Espacio Vinculación, A.C., y obtenido el 19 de noviembre de 2009, la cual a la letra establece que "el artículo 12 de la Ley relativa del Estado de Jalisco [Transparencia e Información Pública], al contemplar como 'sujetos obligados' a organismos ciudadanos, instituciones privadas y organismos no gubernamentales que reciban, administren o apliquen recursos públicos, contravienen el artículo 6° de la Constitución Federal".

En otras palabras, se precisa que los particulares que reciban recursos públicos no tienen por qué atender solicitudes de información, pues "derivaría en un conflicto entre

particulares". ¿Por qué? Porque la disposición constitucional en materia de derecho de acceso a la información es aplicable a quienes entregan recursos públicos, sean personas físicas y morales, y los primeros "deben hacer pública la información de los recursos públicos aplicados" a los particulares.

Si la ley en Jalisco, en el artículo 12 hace sujetos obligados a los particulares sólo en lo concerniente a los recursos que reciban, pero esto el Poder Judicial ha señalado que contraviene al 6° Constitucional. ¿Qué hacer ahora, de tal suerte que los particulares que reciban recursos públicos evadan su responsabilidad como beneficiarios del erario, como ya lo hizo Espacio Vinculación (léase Televisa) con los recursos que recibió en 2007? Muy simple. Modificar el artículo 12 de la ley para reforzar que los particulares que reciben recursos públicos estén obligados a entregar reportes (rindan cuentas) sobre la aplicación del dinero que reciban a quien se los otorgue, y éstos a su vez puedan garantizar el acceso de dicha información a quien lo solicite. Mientras esto no se haga, los particulares, con esta resolución del Poder Judicial ya tienen el camino para evadir la corresponsabilidad al recibir y disponer de recursos públicos. ■ P

## En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego@informador.com.mx)

## Aquí yace Monsiváis...

Dos palabras definen a Carlos Monsiváis mejor que su propio nombre: humor y minoría. Si alguien representaba a las minorías de este país, era él. No sólo les dio voz y visibilidad, sino que él mismo era, en muchos aspectos de su vida, parte de estas minorías. Nació protestante, fue militante de izquierda cuando la izquierda era perseguida; fue un intelectual fuera del sistema, y llevó su preferencia sexual al extremo de casi definir su identidad en ello (y era feo como pocos, pero ahí sí los feos somos mayoría). Quizá por eso nadie como él para captar los rasgos de identidad de los grupos emergentes, esos que nadie pelaba y que Carlos hizo que nos enteráramos que existían.

A Monsiváis le interesaba todo. Tenía una capacidad inaudita para estar al tanto de lo que pasaba en todo el país. Era el único intelectual que iba más allá de su ejido en el Distrito Federal. Sabía lo que estaba pasando en Tijuana, Culiacán, Guadalajara, Monterrey o Mérida. De Monsiváis se ha dicho que estaba en el número uno de todas las revistas y que su verdadero oficio era el de prologuista, porque escribió más prólogos que incluso artículos. Era tal la fama de prologuista universal, que un libro de humor político lo vendieron con un gran letrero en la portada que decía: "El único libro en el mercado que no contiene prólogo de Carlos Monsiváis". Y era casi cierto. Monsiváis conocía como nadie qué estaba pasando en las culturas urbanas de cada rincón del país. Su presencia en todos los número uno de las revistas, por más marginales que fueran, habla de la importancia del personaje en la vida cultural del país, pero también de su generosidad.

En el humor fue grande. Tenía una capacidad de sintetizar en una frase irónica la problemática política y social como ningún otro. Inolvidable, por ejemplo, en aquellos días tensos después de las explosiones en Guadalajara, la frase con la que Carlos Monsiváis ironizó la actuación de los políticos ante la emergencia, que decían burrada tras burrada y entre más hablaban más se hundían. "Con estas frases —dijo Monsiváis—, los políticos jaliscienses hicieron una verdadera declaración patrimonial de sus bienes intelectuales". En otra ocasión vino invitado por el Club Atlas a dar una conferencia. A la salida, en una entrevista con Manuel Baeza, definió a la alta sociedad tapatía como "la ilustre heráldica del vacío". Su fama de hacedor de chistes con las palabras llegó a tal grado, que los últimos años la gente iba a verlo como quien acude a un show de comedia; lo que el público esperaba de él es que los hiciera reír, y casi siempre lo lograba (y en otras la gente se reía, aún sin entender, pues con la edad Carlos se volvió cada vez más barroco, pero poco importa, una ocurrencia hacia la tarde).

Ojalá no se les ocurra hacerle a Carlos homenajes pomposos para hablar del intelectual y del hombre trascendente. Monsiváis fue en gran cronista, un fino ensayista literario, pero sobre todo un promotor de la cultura urbana. Estoy seguro que a Carlos le hubiera gustado que los periódicos hubiéramos sido menos solemnes con su muerte y que hubieran aparecido titulares como: "Muere Monsiváis; desde hoy las revistas comenzarán en el número dos"; o "México pierde a su prologuista". O un epitafio que diga: "Aquí yace Monsiváis; descansen en paz los políticos. ¡Por mi madre bohemios!". Salud, Carlos.

# De frente y de perfil

POR RAMÓN ZURITA SAHAGÚN

(ramonzurita44@hotmail.com)

## Las guerras del PAN

Varios frentes de batalla abiertos en forma simultánea mantiene el Partido Acción Nacional, todos con el mismo propósito, convencer a los ciudadanos de que son la mejor opción electoral, aunque se duda lo consiga.

El principal frente abierto es el que apunta hacia el 2012, con escala en el cuatro de julio, donde las acciones son desesperadas ante la cercanía de los comicios y los pésimos pronósticos que rodean esa fecha.

Y es que, aparentemente, el partido blanquiazul se precipita hacia el vacío, debido a sus escasos resultados como partido gobernante, a la guerra intestina que viven sus militantes, a las decisiones verticales y a la tozudez de sus gobernantes.

Los fracasos se acumulan uno tras otro en las esferas del Gobierno federal, las derrotas electorales se suman y muestran cifras cuantiosas, la escasez de figuras políticas es notoria y los llamamientos para formar un frente común son, simplemente, ignorados.

Poco es de lo que puede sentirse orgulloso el PAN en 10 años de Gobierno -si acaso el haber mostrado la viabilidad de la alternancia-, donde hasta sacrificaron sus principios en aras de la obtención del poder.

La obra pública es escasa, el uso del poder es similar al que tanto criticaba, sus propósitos pueden ser de buena fe, pero irrealizables y sus hombres del poder son, en su mayoría, incapaces para los cargos que desempeñan.

Pero si como partido gobernante el PAN no muestra grandes avances y si deja en claro que los presidentes surgidos de esas siglas son sumamente voluntarioso y caprichosos, incapaces de reconocer errores o fallas de sus colaboradores o de ellos mismos, como organismo político sufre un grave deterioro que amenaza con pulverizarlo o, en su defecto, convertirlo en un apéndice del Gobierno.

La lucha fratricida está desatada y César Nava Vázquez es el ejecutor de la misma, para desterrar corrientes no alineadas con la línea del Ejecutivo federal y permitir que el PAN, como lo fue en su tiempo el PRI, reciba las órdenes directas desde el Ejecutivo federal.

El pasado sábado quedó en claro que si algo muestra la estructura de Acción Nacional son las fisuras internas y el resquebrajamiento de las sólidas paredes que permitían en el pasado el soporte del organismo político.

Hoy la lucha está desatada y los grupos se unifican en torno a la cabeza del sector al que pertenecen, sin importar las decisiones del dirigente nacional.

En la Cámara de Diputados son constantes las quejas sobre el manejo de la fracción por parte de Josefina Vázquez Mota, la que decidida está seguir los pasos de Elba Esther Gordillo y Marta Sahagún en cuanto a lo costoso de su indumentaria y lo sofisticado de sus gustos.

Ventilar sus aspiraciones presidenciales le causó un alto estrés, por lo que Josefina decidió darle un descanso a sus emociones y procedió a un retiro de 15 días, para ordenar sus ideas.

Santiago Creel Miranda mantiene dividida a la bancada senatorial, donde el coordinador Gustavo Madero no ata ni desata y el subcoordinador José González Morfin disfruta la emoción de su luna de miel.

Los secretarios aspirantes a la candidatura presidencial no emocionan ni a sus colaboradores más cercanos y fuera de su ámbito no los conoce nadie, aunque algunos de ellos realizan frecuentes excursiones a los estados con el pretexto de apoyar a los candidatos de su partido en los procesos electorales del cuatro de julio.

Sin embargo, la mayor disputa ocurre en los intentos que realiza la dirigencia nacional por hacer valer sus intereses, por encima de los grupales.

Uno de los principales objetivos es Manuel Espino Barrientos, el polémico ex dirigente nacional del partido, al que se busca borrar de una buena vez y cancelarle los escenarios naturales con los que cuenta y desde donde envía constantes críticas al Gobierno y a su partido.

Jorge Ocejo Moreno, senador panista, quien en diferentes facetas mostró su lado crítico, pero disciplinado, fue propuesto como el candidato de su partido para disputar la presidencia de la ODCA (Organización Demócrata Cristiana de América) y relevar en el cargo al indomable Espino Barrientos, quien buscaba la reelección.

De esta forma, su propio partido le niega el apoyo a quien tan crítico del Presidente Calderón se ha mostrado e intenta frenar la corriente de militantes que respalda al ahora prolífico escritor.

Sin embargo, con un período que concluye el próximo 31 de julio, Espino Barrientos podría disfrutar de un revancha anticipada si es que el cuatro de julio los electores muestran lo equivocado de las políticas aplicadas por César Nava en la imposición de candidatos y en el establecimiento de alianzas con los partidos de izquierda.

\*Una vieja grabación filtrada a los medios y subida a red de internet muestra la veracidad de los señalamientos realizados por Lydia Cacho en contra del gobernador de Puebla Mario Marín Torres.

Las denuncias de pederasta en contra del todavía gobernante de Puebla podrían fincarse de comprobarse la veracidad de la grabación en la que sostiene una conversación con una menor de edad con la que sostenía relaciones sexuales.

Se recuerda que tras la publicación del libro de Cacho ("Los demonios del edén") se filtraron unas pláticas que sostuvo el gobernador de Puebla con el empresario Kamel Naci Borge, en las que, presuntamente, usaban palabras claves para referirse a las relaciones con menores de edad.

Y es que en este convulsionado mundo de la política, el espionaje telefónico y la consecuente filtración de las grabaciones están convertidos en un deporte de moda.

\*Fidel Herrera Beltrán y Mario Marín Torres cuentan ya con sendas grabaciones para desprestigiar su administración, mientras que Ulises Ruiz Ortiz advierte el crecimiento de un movimiento magisterial que amenaza con equipararse al de hace cuatro años. Todo esto a menos de dos semanas de la elección.

## Estrictamente personal

POR RAYMUNDO RIVA PALACIO

([www.twitter.com/rivapa](http://www.twitter.com/rivapa))

### ¿A quién espía el Cisen?

El Cisen, el órgano de inteligencia civil dedicado a la seguridad interna mexicana, regresó a los viejos tiempos del espionaje político. En esta temporada electoral está sirviendo al Gobierno federal y al PAN para espionar a decenas de priistas en Chihuahua, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Veracruz, donde el 4 de julio próximo habrá elecciones para gobernador. Y por el perfil de las escuchas realizadas, se puede argumentar que están buscando exhibir —porque no se pueden utilizar como prueba jurídica en un tribunal porque son grabaciones que no autorizó un juez— el uso de recursos públicos con fines electorales.

Tres gobernadores aparecen en la lista de escuchas ilegales del Cisen, de acuerdo con un documento donde están los nombres de los espionados, los números telefónicos que les fueron intervenidos y las fechas en las cuales comenzó el trabajo. Se trata de José Reyes Baeza de Chihuahua, Eugenio Hernández de Tamaulipas, cuyo espionaje telefónico comenzó en marzo pasado, y Fidel Herrera de Veracruz, que empezó a ser grabado desde febrero.

De los tres, llama la atención el espionaje de Hernández, donde el candidato del PRI al Gobierno Rodolfo Torre, supera a su adversario panista por más de 25 puntos. La interceptación telefónica contra Herrera, donde el candidato del PRI Javier Duarte —quien tampoco aparece en esa lista— aventaja por casi 10 puntos a su adversario panista Miguel Ángel Yunes, se inscribe en el marco de la contienda más belicosa de todas, por lo aguerrido de éste, que creó un sistema de inteligencia política en Veracruz, cuando fue secretario de Gobierno en la Administración del priista Patricio Chirinos.

Chihuahua se inscribe en otra lógica. Pese a que el PRI arrancó con una ventaja cómoda del priista César Duarte sobre el panista Carlos Borruel, en las últimas semanas la contienda se ha venido cerrando, y dentro del PAN confían que están en condiciones de darle completamente la vuelta al resultado victorioso que esperaba el PRI en esa Entidad. A diferencia de Tamaulipas y Veracruz, en Chihuahua sí se está espionando al candidato Duarte y a Héctor Murguía, candidato del PRI a la alcaldía en Ciudad Juárez, donde se concentra casi 30% del padrón electoral de la Entidad.

La difusión de conversaciones telefónicas, si bien no permiten fincar responsabilidad legal, sí ayudan a influir en la opinión pública y a crear estados de ánimo que se sumen a los expedientes jurídicos que sean presentados ante el Tribunal Electoral una vez concluida la elección sobre el uso de recursos públicos en el proceso, para buscar su anulación. Es el caso de las grabaciones de Herrera la semana pasada.

Esta lógica es clara en el listado de políticos espiados por el Cisen. Diez de las personas que están sometidas a escuchas desde principios de año están vinculadas a áreas de finanzas y administración en varios estados. En Veracruz, por ejemplo, se tienen intervenidos los teléfonos del secretario de Finanzas del Gobierno, Salvador Sánchez Estrada, y del secretario de Finanzas del PRI estatal, Juan Manuel Rodríguez Melgarejo. Lo mismo sucede en Chihuahua, donde espían a Cristian Rodallegos, responsable estatal de Finanzas, y a Adriana Arriaga, la coordinadora financiera del candidato a la alcaldía de Chihuahua y ex líder del PRI estatal, Marco Adán Quezada.

En Tamaulipas tienen intervenidos los teléfonos del secretario de Finanzas del PRI estatal, Carlos Laurent, y de su antecesor, Óscar Almaraz, hoy candidato a una diputación local. En el caso de manejadores de dinero, el Cisen también fue ordenado para escuchar los teléfonos de Luis Vega Aguilar, secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de México, y el de Gerardo María Pérez Salazar, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno de Puebla.

No hay elecciones este año en el Estado de México, pero dentro del Gobierno federal y el PAN están convencidos de que desde Toluca están saliendo recursos públicos para apoyar candidaturas priistas en todo el país, lo que hasta hoy, después de haber buscado afanosamente en las cuentas públicas mexiquenses, no han podido probar. Puebla es un Estado donde se espera una de las elecciones más cerradas, con la recuperación del candidato de la alianza, Rafael Moreno Valle, frente al priista Javier López Zavala. El Cisen no sólo está espionando a Pérez Salazar, sino también a López Zavala, a quien le intervinieron el teléfono desde febrero.

No se registra en esa lista escuchas ilegales contra el gobernador Mario Marín, pero sí en contra del diputado federal mexiquense Alfonso Navarrete Prada, el único nombre que no parece tener lógica dentro del esquema del espionaje telefónico que se dibuja en esa lista. Pero la lista deja entrever el espionaje a personas cercanas a gobernadores, como en Veracruz, donde están espionando al dirigente del PRI estatal, Jorge Carvalho, y al candidato priista a la alcaldía de Coahuila, Marcos César Theruel.

En esta lista del Cisen se aprecia un enorme interés en la elección en Veracruz, donde se pone en juego el futuro político del gobernador Fidel Herrera, y el propio prestigio del Presidente Felipe Calderón y su esposa, Margarita Zavala, quienes impusieron a Yunes como candidato del PAN y parecen estar dispuestos a todo—inclusive avalando la existencia del espionaje telefónico, realizado por los subalternos de su incondicional, el director de ese organismo de inteligencia, Guillermo Valdés.

Detrás de Veracruz, el mayor interés que se refleja en esa lista es sobre Tamaulipas. Espiar a cinco altos funcionarios y candidatos en un Estado donde el candidato del PRI tiene tan amplia ventaja sobre el del PAN, Julián Sacramento, no parece entenderse fuera del contexto de las denuncias del propio aspirante panista y de la dirigencia nacional del partido, sobre la penetración del narcotráfico en el proceso electoral tamaulipeco.

En los últimos días han aparecido algunas grabaciones telefónicas a priistas que el partido denunció como obra del Cisen, o en el caso específico de Veracruz, como manufactura de Yunes, según Herrera. El secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, respondió que el Cisen no realiza espionaje político. Es natural. No podría admitir la acción ilegal de las escuchas telefónicas que está realizando.

# El viaducto y los opositores

## Express



Cada vez que se anuncia alguna acción decisiva para afrontar los grandes retos metropolitanos por parte del Gobierno estatal, los legisladores y otros actores vinculados al PRI se lanzan a la palestra para tratarla, descarrilarla o detenerla, generando multitud de argumentos y descalificaciones, pero sin generar una sola propuesta viable.

Hoy que el tema es el aprovechamiento de una amplia franja que cruza la ciudad, la que hasta hoy ocupan las vías férreas, los opositores a estas acciones, encabezados por el alcalde de Guadalajara, quien busca ser un segundo Peña Nieto en estas tierras, presentando argumentos fútiles y tácticas dilatorias aprendidas de algún tinterillo venido a más, como es generar un estudio de movilidad en una empresa del Reino Unido.

La desmesura de la ocurrencia, se suma a las voces disonantes que generan al vapor expertos académicos, foros y grupos sociales que disfrazados de sociedad civil generan un ruido de fondo que desde hace tiempo conocemos; en esta ocasión, sin embargo, es extraño el silencio en que se sume la Universidad de Guadalajara y la Federación de Estudiantes Universitarios, que en cualquier debate sobre movilidad están prestos a generar estudios, cifras y abundantes argumentos, que independientemente de sus móviles cuentan con mayor información y están más inmersos en el contexto que la empresa inglesa que propone el alcalde.

La memoria y cualquier viaje por carretera a la Ciudad de México, pone en evidencia que tales argumentos sólo son parte de una estrategia que sólo busca impedir la realización de la obra, pues el Gobierno del Estado de México ha construido

más de tres viaductos similares, como son el circuito mexiquense y el viaducto Bicentenario, que permiten la circulación ágil, evitando embotellamientos y esquivando las zonas en las que la presencia de vehículos genera una alta contaminación, y cabe señalar que dichas vialidades son de peaje y la gestión de aquella entidad es el ejemplo al que buscan ajustarse los alcaldes metropolitanos.

Es notorio también cómo la oposición a las obras viales implica en muchos sentidos el analizar a profundidad los rudimentos técnicos, labor en la que se hace necesaria solvencia académica, trayectoria profesional y capacidad probada; sin embargo, hoy vemos que estudiantes de Arquitectura de una pequeña escuela privada se convierten en expertos urbanistas, como los medios dan cuenta de asociaciones profesionales recién formadas, circunstancias que no son puestas

en consideración por los medios de comunicación.

Jalisco debe a los opositores, el rezago en acciones y obras de infraestructura, especialmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, desde el saneamiento de las aguas residuales, que se hubiera resuelto hace años con el llamado crédito japonés, el abastecimiento de agua potable, la construcción y modernización de vialidades, el rescate urbano del Centro Histórico y muchos otros temas.

Hoy, la necesidad de respuestas frente a la problemática de un conglomerado urbano urge a implementar soluciones y no sólo a buscar problemas; el viaducto Express puede ser una opción perfectible, pero detener su construcción, como parece sucederá con las rutas 2 y 3 del Macrobús y la planta de tratamiento de aguas negras, sólo es una muestra de cómo los priístas anteponen sus intereses al beneficio colectivo.

Guadalajara y los municipios aledaños tienen una traza de más de 300 años, que debe de ajustarse y modernizarse, con el concurso de todos, gobiernos, instituciones y ciudadanos; pero ello no implica que las acciones deban de someterse al capricho de unos cuantos o retrasarse con requisitos absurdos, como el dichoso estudio inglés de movilidad.

Los anales del crecimiento urbano, muestran cómo es mejor tomar decisiones, que en su momento parecen drásticas o complejas, antes que esperar a que el problema rebese los cauces; por ello es necesario invitar a todos los sectores de la población a ponerse a trabajar, a dejar de lado sus intereses políticos y buscar soluciones, no sólo a profundizar en los problemas, como hasta hoy lo han hecho los alcaldes de Guadalajara y Zapopan.

**Luis Miguel Hernández  
Alcázar**

## &gt;Entre Semana&lt;



**Julio César  
Hernández  
Gutiérrez**

Periodista

## Diputados: del dicho al hecho...

**L**as prisas por irse a disfrutar del partido en el que la selección mexicana derrotó a su similar de Francia, impidió que los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales discutieran a fondo el dictamen de la iniciativa de Ley para combatir el binomio alcohol y velocidad.

A nuestros diputados —como a todos los mexicanos— les ganaron las ansias de postrarse frente a las pantallas de televisión en espera del milagro que se concretó con un rotundo dos goles a cero de los mexicanos sobre los franceses.

Por la prisa de concluir la sesión —seguramente las «heladas» y la botana ya estaban listas sobre las mesas—, los legisladores de esta Comisión aprobaron en lo general que el tope para la venta de bebidas alcohólicas en lugares de diversión —bares, cantinas, restaurantes, antros, etcétera— fueran las tres y media de la mañana, aunque se propone que se amplíe media hora más y sean las cuatro de la madrugada el límite.

Esto subraya el debate sobre si el horario de venta de bebidas alcohólicas tiene que ver o no en el número de accidentes automovilísticos donde el conductor maneja bajo los efectos del alcohol a exceso de velocidad.

**Iniciativa.** Valga recordar que sobre este asunto, hay tres posturas: una, la inicialmente propuesta por los diputados autores de esta iniciativa, de que el límite sea las tres de la mañana; dos, la planteada por el Ejecutivo, que es ampliar media hora más para que se quede en tres y media de la madrugada; y, tres, la del diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, de que el límite sea a las cuatro, propuesta que es apoyada por algunos otros diputados.

Esta última propuesta del legislador del Partido Verde Ecologista responde a la demanda de los propietarios de los establecimientos, pero echa abajo la postura inicial de los legisladores que se «desgarraron las vestiduras» asegurando que serían «duros» en su postura para evitar el mayor número de accidentes con consecuencias fatales.

Hoy se asegura que están a punto de aceptar que su propuesta sea modificada para permitir la venta de bebidas alcohólicas una hora más tarde.

Es cierto, esta iniciativa no sólo tiene que ver con el horario de venta en lugares de diversión o expendios en envase cerrado —esto último es facultad del Ayuntamiento—, pero es obvio que entre más tiempo tengan los noctámbulos para consumir alcohol, más lo harán, amén de que muchos de ellos posteriormente conducirán sus vehículos.

**Del dicho...** En este punto lo discutible o criticable es cómo los intereses de la mayoría de la sociedad terminan por pasar a segundo plano para anteponer los intereses económicos y políticos, pues no es desconocido que muchos propietarios de grandes establecimientos de diversión son, en ocasiones, patrocinadores con recursos económicos de campañas políticas.

Y ahí es donde nuestros legisladores terminan por «doblar las manos» y ceder a dichos intereses, dejando únicamente en el discurso aquello de la defensa férrea del beneficio comunitario.

El aprobar inicialmente ampliar media hora la venta de bebidas alcohólicas a propuesta del Ejecutivo, es abrir la puerta para ceder media hora más —una hora en total— a petición de los potenciales «patrocinadores». ¿O no?

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: [entresemana@yahoo.com.mx](mailto:entresemana@yahoo.com.mx)

## &gt;Minucias&lt;



Ramón  
Guardado  
Pérez

Premio México de Periodismo 2009

## Cambio de mentalidad

Noo... pues así,  
cuándo

Colores entran y salen en los gobiernos municipales y estatales, pero la mentalidad de lucro personal es la misma.

**A**hora que se está hablando aquí en Jalisco de un cambio de gobierno, después de 15 años de panistas en todos los ámbitos de poder, es decir estatales y municipales, en los cuales, la verdad sea dicha, a muchos nos quedó la idea como de que nunca realmente se afianzaron, como que no lograban imponer sus normas, con la excepción de la de sus percepciones económicas personales, que esas las lograron con creses. El caso es que precisamente ese es el problema, la visión, no digo enana, micro, a la que redujeron la actividad gubernamental, perdiendo de vista el bosque, quedándose en la contemplación de un solo árbol y de pilón bonsái.

Comprueba lo anterior estas perlas: Una vez que al fin se abolió, después de más de 40 años que se implantó el impuesto anual para realizar la Olimpiada de 1968, es decir la tenencia vehicular para todos los autos con 10 años o menos de antigüedad, el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, declaró que habrá que implementar otros impuestos para rellenar el boquete de 1,900 millones que se dejarán de recabar por ese rubro. ¿Por qué mejor no se impone la norma de que como son tiempos de austeridad, el máximo sueldo en Jalisco será de \$ 50,000?

¡Qué olimpiada tan cara, la del 68, que duramos abonándola 42 años!

La otra perla a que me refiero es a lo que me sucedió en «SuperMesa 58», hace como 6 meses en que tenía invitado a David Gómez Álvarez, entonces Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) a quien pregunté sobre la desproporcionada alza en el salario del 60% que se autorizó Juan Sánchez Aldana, entonces Presidente de Zapopan, a lo que me contestó «es que estaba muy rezagado», replicándole al aire que no eran carreras.

La tercera perla, que es tricolor, para que no digan que nomás veo los prietitos azules, es del actual Presidente de Guadalajara, quien pretende «reactualizar» la deuda del Municipio, para que su administración no pague nada estos próximos 2 años, no le hace que posteriormente deje endeudadas las arcas municipales por 20 años más.

Con lo que aterrizamos pensando que más allá de cambio de gobierno o de colores en el gobierno, lo que necesita nuestra clase política, toda, es cambio de mentalidad, sí, dejar de gobernar para su provecho personal y hacerlo por el bien común. ¿Fácil, verdad?

ramon\_guardadop@yahoo.com.mx

## &gt;La Fuente&lt;



**José Carlos  
Legaspi  
Íñiguez**

Periodista

## Soliloquio gol-balizador

**C**opa tras copa. Ensimismado en las cuentas pitagóricas, Empédocles trataba de resolver la ecuación cuadrática de la calificación de México a los octavos de final, utilizando también las matemáticas védicas.

**Poco le ayudaron.** El resultado, con Pitágoras, los Vedas, los Mayas y las calculadoras de Texas seguía siendo el mismo.

«Si pierde México con Uruguay y gana Francia a Sudáfrica, vamos a pelar gallo».

«Si empatamos con Uruguay y gana Sudáfrica, habría que ver el gol average».

«Si Francia y Sudáfrica empatan y pierde México, podríamos tener una chance, de acuerdo a los goles que metieran los galos y los bafanabafana».

«Si México queda en segundo lugar del grupo va a tener que atorarle a Argentina».

«Si México queda en primer lugar del grupo nos toca uno menos peligroso que los chés».

«Conclusión: los charros le tienen que ganar a los charruás. No importa que sea nomás por un golecito. Al fin y al cabo que la mínima diferencia nos da también tres puntos».

«Con el triunfo dejamos que se hagan bolas a Sudáfrica, Francia y Uruguay».

«Si le ganamos a la Celeste, eludimos a los argentinos. No es que le tenga uno miedo al equipo de Maradona, pero... si se puede dejarlos pa'l último, mucho mejor».

**Otra ronda de lo mismo.** «Si pasamos a la siguiente ronda, entonces sabremos que no le ganamos a los gabachos nomás porque andan más peleados que los cárteles de la droga».

«Si ganamos, entro de rodillas a La Fuente de aquí a que se termine el año».

«Si perdemos, nos va a llegar una cruda futbolera que no la vamos a calmar con todas las leyes antiborrachos que inventen los diputebrios».

«Si pasamos a octavos de final seguiremos con la ilusión de ganar el Mundial».

«¿Por qué no? Aí andan varios de los campeones mundiales juveniles. Ellos traen otra mentalidad; otra manera de ver al mundo futbolizado. ¡Sí se puede!»

«Además con la arenga de Javier Aguirre, como las de mi primo segundo Demócrito, ya somos de primer mundo. Sentimos que estamos en otro país, donde no hay decenas de ejecutados por día, donde no hay abusos policiacos, donde no hay pobreza ni riquezas extremas ni contaminación o corrupción, gobernantes estultos, pueblo menso y tampoco impunidad».

«¡Ah! Bendito futbol que nos haces olvidar las tribulaciones cotidianas; que nos haces ilusionarnos cual quinceañera con credencial de elector falsa; que nos transportas a Etiolandia, donde el viaducto exprés pronto quedará obsoleto, porque ya vienen, ya vienen y nadie los detiene, los automóviles que vuelan».

**La última.** Pero... lo interrumpió el Condeduque Hueleabares, creador de las matemáticas pédicas, el concepto de gol-balización y las paletas de pitaya sin semillas, para exclamar: ¡Nooooooo pos sí!



## el patinazo



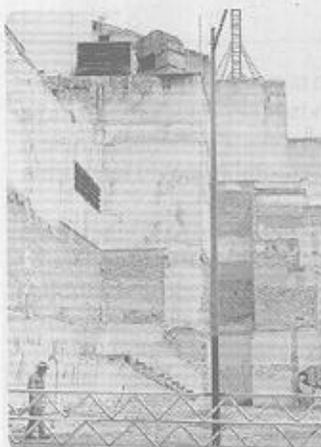
### sube INUNDACIONES

La cantidad de agua que se formó a la altura de Bugambillas y que provocó un caos vehicular de seis horas en López Mateos es apenas la muestra de lo que la falta de trabajos para atender las inundaciones y encharcamientos en la Zona Metropolitana puede traer a los ciudadanos este temporal.



### sube LA GRILLA

El gobernador y los diputados protagonizan dos batallas, una de imagen y otra de recursos. En la de imagen, el mandatario se les fue a la yugular y los acusó de populistas por no querer aprobarle más deuda y por su intención de eliminar la tenencia. En la de recursos, el legislativo estiró la mano, pero el Ejecutivo advirtió que no les dará más y les sugirió ahorrar.



### igual PARQUE MORELOS

La zona que resurgiría con la Villa Panamericana hoy luce abandonada y sin rumbo. Aunque en su momento se había planteado hacer ahí un corredor cultural, parece que el proyecto se cae y que las autoridades municipales se inclinan hacia uno de tipo inmobiliario.

# El Lobby

MAURICIO FERRER

Si Sandoval la conociera

El es ella. Sólo si te la topas en una marcha gay sabes que es varón. Un hombre de rostro femenino que logra que otros hombres se le acerquen, le digan que está muy guapa, le pidan su teléfono, la inviten a salir. Logra incluso que padres –papás y mamás– se tomen fotos con ella, con *Paulina*.

*Paulina* es un travesti de 20 años y que apenas a los 19 empezó a tomar hormonas para hacer el “cambio”. En 365 días ha logrado tener un cuerpo perfecto, envidiable para cualquiera: cintura, nalgas, busto, abdomen plano, delgadez. Cuando cumplió los 15 empezó a ponerse ropa de niña. Entre los ocho y los nueve se dio cuenta que le agradaban los niños.

Al mes gasta casi 2 mil pesos en tratamientos hormonales. Más pelucas, maquillaje, sombras, idas al antro, y otras cosas. Para lograr la autosuficiencia, *Paulina*, de cabellera negra, ojos verdes, nariz respingada –que envidiaría el difunto Michael Jackson– hace *shows*. Imita. Caracteriza a la artista del momento. A grandes rasgos su vida, confía. Y mientras la relata, se le acercan, le piden fotos. Ella sonríe. Nada de aires de grandeza ni esas cosas.

*Paulina* fue una de tantas del sábado pasado en la edición 14 de la Marcha por la Diversidad Sexual en Guadalajara. “Igualdad de Derechos” fue el lema de la manifestación en pleno aniversario del Bicentenario de la Independencia y los 100 años de la Revolución Mexicana.

Más allá de si fueron 30 mil o menos de 10 mil los asistentes, si hubo lentejuelas, arcoiris, besos, abrazos, apapachos, senos rebotando al aire, llamó mi atención la apertura de las familias, las tapatías, las que dicen que son mochas, católicas y hasta recalcitrantes.

Postales como las de *Paulina*, con gente tomándose la foto, o *Zulma*, una robusta *drag queen* a la que el corsé no le quitó el aliento para caminar más de 10 calles con una decena de kilos sobre ella, atestiguaron que la aceptación del homosexual o de la lesbiana gana terreno en la sociedad de Guadalajara.

“Las nuevas brechas generacionales permiten la aceptación, la inclusión”, refirió Víctor Galicia, de la asociación civil Checcos, una de las organizadoras del evento.

Luis Quiroz, de DVVIMSS (Derechohabientes que viven con VIH/Sida del IMSS), se pronunció por una educación progresista que incluya la temática de la diversidad a temprana edad.

Algunos pequeños con condones inflados a manera de globos, niñas con pulseras arcoiris que les eran compradas por sus padres, hombres que volteaban a ver los enormes traseros de mujeres transgénero, y hasta familias que dejaban sus autos para tomarse una foto con alguna de ellas, fueron un consuelo ante la cruzada de la ultraderecha en todo el país para imponer su visión sobre el aborto, el matrimonio homosexual y con ello querer normar a su antojo lo que suceda en la cama de cada uno.

“Mi familia me apoyó”, me dijo *Paulina*. “Mi madre puso el grito en el cielo, pero mi padre me dijo que si eso quería ser, adelante”, relató *Zulma*.

Todo ello debería ser tomado en cuenta por los legisladores que hoy se pronuncian por una norma que avale las uniones entre personas del mismo sexo en Jalisco.

Al igual que sucedió en San Francisco, en la década de los 70, cuando Harvey Milk –el primer político abiertamente gay en Estados Unidos–, cuando se logró echar abajo una ley que contravenía los derechos de los homosexuales, los políticos locales, a manera de sugerencia, pudieran considerar una cosa: que cerca de uno hay un ser entrañable, querido, al que le gusta enamorarse de personas de su mismo sexo.

El éxito de Harvey Milk fue ése: profundizar en el mensaje de que siempre hay un amigo, una amiga, un hermano, una hermana, un padre o una madre que es homosexual o lesbiana.

La casa paga

Nos consta. Precisamente me encontraba leyendo días atrás el libro *A ustedes les consta*, una antología de crónicas mexicanas hecha por Carlos Monsiváis. Se nos fue un gran fotógrafo escritor de la vida mexicana, de su cotidianidad, de su idiosincrasia, de su inherente surrealismo.

Un día antes se había ido de este mundo José Saramago, a quien cobardemente la Iglesia lanzó ataques a horas de su muerte.

Una vez entrevisté a Monsiváis. Fue en pleno 2006, en el Zócalo de la ciudad de México. Me lo topé. Él iba con un joven menor que él. Caminando el 15 de septiembre, en días en que el corazón de México estaba ocupado por el movimiento lopezobradorista ante la irresponsabilidad fraudulenta de la derecha que puso en riesgo al país en esos días.

Las palabras que Monsiváis me concedió fueron de dura crítica a lo que estaba sucediendo en esos momentos, en el apogeo de una *guerra sucia* contra la izquierda.

Me emocioné ese día. Le hablé a mi esposa y le conté el breve encuentro y la amabilidad del difunto escritor. Hoy, me consuela al menos haber platicado con él aunque sea 10 minutos de su vida, que soltó el último aliento a los 72 años.

FELIPE VICENCIO ÁLVAREZ

## Tlajomulco y GAP

Muy meritorio es el esfuerzo que el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga está desplegando para lograr que la empresa Grupo Aeroportuario del Pacífico –concesionaria del Aeropuerto Miguel Hidalgo de la ciudad de Guadalajara– y las empresas comerciales que ahí se asientan cumplan con sus obligaciones tributarias. Notable, además, porque mientras que muchas autoridades municipales suelen sacrificar dignidad frente a actores poderosos a cambio de los beneficios marginales que puede representar una inversión en su territorio, las actuales autoridades de Tlajomulco han asumido una postura firme, conforme con lo que significa representar a un orden de gobierno que es “base de la organización política y administrativa” del estado, y están luchando con gallardía por hacer valer lo que por derecho les corresponde.

Aprovechando lagunas jurídicas y la tibieza de algunas autoridades, las instalaciones del aeropuerto habían funcionado de hecho como si se tratara de un territorio autónomo, con un régimen semejante al que tienen los inmuebles de las embajadas. Pero poco a poco la situación comienza a cambiar en beneficio del estado de derecho. Actualmente la mayoría de los establecimientos comerciales que se ubican en las instalaciones aeroportuarias, incluyendo el hotel, ya pagan la licencia correspondiente.

En este esfuerzo es crucial hacer valer la potestad tributaria municipal para cobrar el impuesto predial que, en nuestro asimétrico sistema fiscal, es el único en manos del municipio. El concesionario se ampara en una suspensión judicial para no pagarlo. Alega que se trata de una concesión federal y afirma que por ello el aeropuerto “no es susceptible de cobro de impuesto predial”, de la misma manera en que hace algunos años se manifestaron renuentes a pagar las licencias de construcción correspondientes a las obras de remodelación.

Por su parte, el Ayuntamiento argumenta que el cobro está fundado en la Ley de Hacienda Municipal, cuyo artículo 93 establece que son sujetos del impuesto predial “quienes tengan la posesión, a título de dueño o útil, de predios y los poseedores que, por cualquier título, tengan la concesión del uso y goce de predios de dominio del estado, de sus municipios o de la federación”.

El argumento central de las empresas concesionarias que en diversos estados se resisten a cumplir sus obligaciones con las autoridades locales, es que el régimen de concesión es para la prestación de un servicio público del ámbito federal. De esta manera se acogen a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución, que en su fracción IV prevé exenciones del pago de contribuciones respecto de aquellos bienes, entre otros, que sean de dominio público de la federación y tengan ese fin. Pero lo que también conviene subrayar es que el mismo artículo establece una salvedad a partir de su reforma en 1999: “salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público”.

Eso significa que en el caso de un aeropuerto estaría por supuesto libre de gravamen la superficie de las pistas, la torre de control e instalaciones operativas indispensables, pero no sería lo mismo la correspondiente a estacionamientos y menos al área comercial. Sería un caso semejante al del ISSSTE, que no paga predial por sus clínicas pero sí por sus tiendas. No se trata de la pretensión de gravar los servicios aeroportuarios, sino de aplicar la Ley de la Hacienda Municipal en los servicios complementarios y comerciales, según la clasificación contenida en el artículo 48 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Muchas iniciativas se han promovido para hacer valer la ley. Los amparos y suspensiones otorgados han impedido hasta ahora lograr ese objetivo. Pero es promisorio el panorama si se considera la resolución

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a propósito del litigio que desde 1996 promovió el Ayuntamiento de Zihuatanejo contra la empresa concesionaria del aeropuerto de esa localidad con el mismo fin. Hay que revisar detenidamente la resolución que elaboró la ministra ponente Margarita Luna Ramos respecto de un amparo promovido por la empresa concesionaria (amparo en revisión 1026/2007) y aprobada por la Segunda Sala el 14 de noviembre de 2007. De su análisis se concluye que el concesionario es sujeto pasivo de la obligación tributaria del impuesto predial respecto de algunas áreas que integran la unidad aeroportuaria destinadas a un fin distinto al objeto público a que se contrae la concesión, por lo que dicha empresa está obligada a cubrir el impuesto predial y accesorios legales.

Esta resolución seguramente será un sólido precedente para que en el caso del aeropuerto de Guadalajara se haga valer la ley. Es deseable que pronto, con la persistencia de la autoridad municipal de Tlajomulco y la diligencia de las autoridades judiciales, se ponga definitivamente punto final a esta situación irregular que beneficia indebidamente a particulares y lesiona el interés público.